

Plan Apostólico

de la Provincia

de Venezuela

2000-2020

Roma, 14 de Marzo de 2000
Ven 2000/5

ASUNTO: APROBADO PLAN APOSTOLICO DE PROVINCIA

P. Arturo Sosa, S.I.

Caracas

Querido P. Provincial:

He recibido su carta 2000/7 del 29 de Febrero en la que me envía Ud. el Plan Apostólico para su revisión y aprobación.

Comprendo muy bien que se haya retrasado en su redacción final. Quizá ésta dependía muy directamente de Ud. y con las tragedias vividas en su país en los últimos días del año pasado se comprende muy bien que haya tenido otras prioridades.

Comienzo felicitándole a Ud. y a toda la Provincia por el largo y gran trabajo realizado. Este Plan Apostólico ha sido al mismo tiempo reflexión sobre el ser y quehacer de la Provincia y también cantera de asimilación de la C.G. 34^a.

Quiero resumirle brevemente algunos de los puntos que más me han llamado la atención. Ya desde el comienzo hablan Uds. que para este proceso han escogido la forma de deliberación apostólica. Sabe la importancia que estoy dando en mi gobierno a la comunidad apostólica. Por ello me siento en sintonía con Uds. Mi deseo es que se cumpla lo que ambiciosamente expresan: “el camino recorrido nos ha llevado a la convicción de la necesidad de convertir el discernimiento espiritual y la deliberación apostólica en el modo ordinario de proceder”.

En relación al marco tan completo en el que sitúan el proyecto, he notado algo que a veces se suele olvidar en nuestros planes: situarlo también dentro de la Iglesia local de la que formamos parte, y no sólo dentro de la sociedad. Considero que aquí apunta una nueva sensibilidad que conviene seguir alimentando.

Por otra parte, las que han escogido Uds., son sus líneas de acción “prioritarias”, tienen el talante típico de la CG 34^a de una lucha por la justicia que brota de la fe, del empeño evangelizador de la Compañía. Esto lo resaltan Uds. claramente y les felicito por ello. Este equilibrio logrado es fruto maduro de un verdadero discernimiento que ni olvida la realidad en la que estamos, ni nuestra identidad desde la que intentamos fermentarla.

Quizá uno de los aportes más originales –y espero que más fecundo- haya sido la incorporación del laicado y de religiosas a la misma dinámica de deliberación apostólica.

Otro punto prioritario de la CG 34^a que han asimilado Uds. en el proceso. Les queda aquí, sin embargo, un largo y hermoso camino por andar en la constitución del “sujeto apostólico” y esa red ignaciana. Como bien dicen Uds., en este y en otros se da una enorme desproporción entre desafíos de la misión y recursos reales con los que se cuenta, tensión que quieren vivirla “confiados más en el apoyo de Dios que en los propios recursos”.

No quiero dejar de acentuar un rasgo de autenticidad que llama la atención: “nuestro compromiso no es sólo vivir pobremente sino también cerca de los pobres” en contextos sociales y urbanos de inserción. Pido a Dios que un número significativo de jesuitas sientan la gracia para realizar este ideal, sin por ello dejar de trabajar con personas de sectores más beneficiados de la sociedad a los que también debemos y a quienes queremos participar el ideal de mirar al mundo desde las necesidades de las grandes mayorías pobres de nuestro mundo a cuyo servicio estamos.

Le confieso que en todo este hermoso esfuerzo de discernimiento no he logrado del todo despejar una interrogante: ¿El Plan Apostólico es para mejorar lo que estamos haciendo porque es lo que debemos hacer, o para ayudar a discernir si todo lo que estamos haciendo es lo que debemos hacer? ¿O es que ese llegar a decisiones concretas sobre las obras, en indiferencia y transparencia, es la labor que le queda ahora al Provincial con el Equipo Animador?

Término como comencé: felicitándoles por el enorme trabajo realizado y pidiendo a Dios les haga muy lúcidos sobre su voluntad concreta en relación con la misión que quiere realizar en Venezuela a través de la Compañía.

Con todo afecto y estima en el Señor,

Peter-Hans Kolvenbach, s.j.

Caracas, 23 de Abril de 2000
Cir 2000/8

A TODOS LOS MIEMBROS DE LA PROVINCIA

Queridos hermanos y hermanas:

Con la aprobación del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela, 2000-2020 culminamos la fase de deliberación y pasamos a la puesta en práctica de las opciones y líneas apostólicas elegidas en todas nuestras obras, trabajos, proyectos y programas. El texto del PAPV es memoria del camino recorrido y guía para impulsar los compromisos asumidos.

Hemos deliberado para poner en práctica sus frutos. El texto del PAPV quedará como letra muerta si no es asimilado, si no genera cambios visibles en cada uno de nosotros, nuestras obras y proyectos, nuestras comunidades y organizaciones laicales.

Los sucesivos borradores de este texto testimonian la evolución del proceso deliberativo. Los capítulos dedicados a la "Identidad de la Provincia", "Contexto de su acción" y "Opciones y líneas apostólicas", exigieron dedicación y sufrieron pocos cambios una vez redactados. En cambio los referidos al "Horizonte del Plan", "Sujeto del PAPV" y la "Organización de la Provincia" necesitaron ser corregidos hasta el último momento.

Partimos de una Provincia articulada a través de las obras apostólicas, coordinadas a través de los Sectores. Buscando una forma organizativa que evitara la excesiva departamentalización de las actividades se propuso, en los borradores, la coordinación a través de Áreas Apostólicas y la articulación en base a programas y proyectos. En la reflexión final sobre el texto, conscientes de que son las obras apostólicas las que administran las mayor parte de los recursos de la Provincia y que resulta más ágil para su uso eficiente, articularnos a través de proyectos, coordinados en Programas inspirados en la líneas de acción prioritarias y opciones fundamentales de la Provincia, suprimiendo las Áreas Apostólicas como instancia organizativa. De este modo, asumimos una dinámica organizativa más sencilla, en sintonía con el desarrollo organizacional actual, que nos estimula a producir cambios significativos en nuestro modo de proceder, al mismo tiempo que evitamos reproducir con otro nombre la estructura a la que estamos acostumbrados.

Tres desafíos necesitamos afrontar de inmediato para hacer efectiva la transición inicial de donde estamos hacia el horizonte del PAPV: sentir como propio el PAPV, adquirir la responsabilidad global de la misión de la Provincia y hacer del discernimiento el modo normal de tomar nuestras decisiones personales y apostólicas.

El Plan no concibe la Provincia como una “federación” de obras autónomas sino como una red de redes apostólicas organizada para realizar con la mayor eficiencia la misión de la Compañía de Jesús en Venezuela. La Provincia misma es parte del cuerpo universal de la Compañía de Jesús y realiza su misión como parte del Pueblo de Dios, de la Iglesia de Jesucristo. Por consiguiente, los miembros del sujeto apostólico del Plan somos responsables no sólo del proyecto u obra en la que se desenvuelve su acción, sino del conjunto de la misión de la Provincia.

Agradecidos por los dones recibidos, entremos “con grande ánimo y liberalidad” en esta nueva etapa de nuestro caminar apostólico y fraterno.

Arturo Sosa A., S.I.

INDICE

APROBACIÓN DEL P. GENERAL	1
PRESENTACIÓN	2
INTRODUCCIÓN	8
I. HORIZONTE DEL PLAN	10
El modo de Proceder	
Seguir Caminando	
Una marcha realista	
II. IDENTIDAD DE LA PROVINCIA	13
III. CONTEXTO DE SU ACCIÓN	16
Miembros del Pueblo de Dios	
Participando en la transformación de Venezuela	
IV. OPCIONES Y LÍNEAS APOSTÓLICAS	21
Los pobres como sujeto	
Fortalecimiento de la Sociedad Civil	
Experiencia de Dios y espiritualidad ignaciana	
Una Iglesia joven y laical	
V. SUJETO DEL PLAN APOSTÓLICO	24
Incorporación de los miembros	
El modo nuestro de proceder o nuestra cultura corporativa	
VI. ORGANIZACIÓN DE LA PROVINCIA	28
Dinámica Organizacional	
Niveles de la Organización	
Red de Redes	
Formación de Equipos	
Financiamiento	
APROPIARNOS DEL PLAN APOSTOLICO PARA AVANZAR CON AUDACIA	36
ANEXOS	38
Elenco de Obras de la Provincia	
Cuadernos del Plan Apostólico	

INTRODUCCIÓN

La formulación del Plan Apostólico de la Provincia nos ha permitido recorrer un interesante camino juntos. Hemos comparado la experiencia de subir hasta una cumbre que nos permitiera ver, al mismo tiempo, la realidad presente de nuestra Provincia y el horizonte al que hemos decidido avanzar.

El proceso de cambio necesario, para ser consecuentes con la misión de la Compañía de Jesús en Venezuela, tiene dos focos principales:

- La constitución del sujeto apostólico de la Provincia
- Adquirir el modo de trabajar como “red de redes”.

La deliberación nos convenció de cómo el Plan Apostólico es una exigencia de los tiempos. Las transformaciones del mundo, la Iglesia, la sociedad venezolana y la Compañía de Jesús son tantos, tan veloces y profundos que vimos necesario examinar, en el sentido ignaciano, lo que hoy hacemos a la luz de horizontes de largo y mediano plazo¹.

Con el Plan Apostólico la Provincia de Venezuela encara el desafío de participar activamente en el diseño de la Venezuela del siglo XXI, formando parte del Pueblo de Dios, desde el carisma fe-justicia de la Compañía de Jesús.

A través del proceso que nos ha llevado a la formulación del Plan Apostólico hemos:

- Escuchado el clamor de los empobrecidos

de Venezuela, América Latina y el Caribe y todo el mundo.

- Respondido a la llamada como cuerpo apostólico de amigos en el Señor, amigos del Señor y amigos de sus amigos, los pobres.

- Discernido lo que más conviene, entre las muchas cosas que se deben y podemos hacer, para contribuir a la misión de la Iglesia en Venezuela, según el modo de proceder de la Compañía.

- Elegido como cuerpo aquello que vemos como voluntad de Dios sobre nosotros.

Durante el largo tiempo que nos ha llevado esta deliberación no hemos estado inactivos. No solamente hemos atendido los compromisos ordinarios de las obras y trabajos apostólicos que tenemos entre manos, sino que hemos iniciado el proceso de cambio exigido por el horizonte del Plan Apostólico. Ha llegado el momento de intentar ese cambio, en su amplitud y complejidad, de una forma sistemática, coordinada, con una estrategia de transición que abra el presente apostólico de la Provincia a los desafíos del futuro, propiciando el relevo generacional y aprovechando la experiencia acumulada.

¹ Estos años toda la Compañía de Jesús y la Provincia de Venezuela se han puesto, de nuevo, a buscar y hallar lo que más conviene para ser fiel a su carisma fe-justicia en este momento de la historia humana. Se han dado procesos de reflexión e intercambio en las Provincias, en cada una de las áreas apostólicas provinciales e interprovinciales y de todo el cuerpo de la Compañía. Existen ya numerosos documentos orientadores: las Constituciones anotadas y sus Normas Complementarias, los decretos de las cuatro últimas Congregaciones Generales, los materiales producidos por las distintas áreas apostólicas de la Compañía. Las orientaciones de los Padres Generales, etc. Para nosotros son de especial interés e importancia las intervenciones del P. General en su visita a Venezuela en Febrero de 1998, recogidas en el libro Opciones y Compromisos.

Transitando ese camino podremos despejar la interrogante señalada por el P. Kolvenbach², es decir, superar la tentación de convertir el Plan Apostólico en un modo de consagrar lo que tenemos, aunque intentando mejorarlo, para asumir todas las consecuencias de decisiones concretas sobre lo que debemos hacer, tomadas en discernimiento apostólico, fundado en la indiferencia ignaciana y la transparencia personal e institucional.

La tarea puede parecernos superior a nuestras fuerzas y capacidades. Sin duda lo es. La emprendemos confiados en que el Señor Jesús que nos llamó y nos encomendó esta misión, seguirá cumpliendo su promesa de acompañarnos con su Espíritu.

² Peter-Hans Kolvenbach, S.I. Carta del 14 de Marzo de 2000. Ver texto al comienzo de esta publicación.

I. HORIZONTE DEL PLAN

Hemos sido invitados a planificar como Jesús, a saber, desde la fe en ese Dios para quien nada es imposible (Lc 1, 37), convencidos de que él mismo a través de su Espíritu proveerá lo necesario para seguir su camino (Gen 22; Jn, 14,25-29). Contemplando con los ojos de la Trinidad la situación del mundo, asombrados por su compromiso de encarnarse en la historia humana para transformarla y aceptando la llamada a participar en ese proyecto de Jesús encarnado³, aceptamos el desafío, confiados más en su apoyo que en nuestros recursos.

El modo de proceder

Escogimos la forma de *deliberación apostólica* para realizar el proceso de formulación del Proyecto de Provincia, convencidos de la importancia del método para obtener el resultado que se pretende. La deliberación ha supuesto un complejo esfuerzo de diálogo de los jesuitas entre sí, de laicos-laicas, religiosas y jesuitas, en los diversos niveles de Comunidades, Grupos de Reflexión y Obras apostólicas y de todos con el mismo Dios.

Esta forma de proceder ha representado una novedad que ha sido recibida con alegría por unos y otros. Al mismo tiempo, ha provocado las perplejidades y resistencias normales en un proceso de esta naturaleza.

El camino recorrido nos ha llevado a la convicción de la necesidad de convertir el discernimiento espiritual y la deliberación apostólica en el modo ordinario de proceder

de la Provincia en la toma de decisiones personales, comunitarias, grupales y de los equipos de trabajo.

El proceso de deliberación apostólica, en sentido amplio no se acaba mientras vivamos como seguidores del Señor Jesús, porque el Espíritu sopla donde y cuando quiere (Jn 3, 8). La fase de deliberación apostólica no pretende cerrar sino encauzar un proceso de discernimiento de acuerdo a los criterios ignacianos de lo que más conviene y el mejor servicio que podemos ofrecer.

Ha sido un proceso con luces y sombras. Hemos empezado a aprender a usar la deliberación como modalidad corporativa del discernimiento ignaciano para la toma de decisiones Provinciales. Sin detener las dinámicas normales del trabajo y en medio de una situación nacional especialmente convulsa, se han hecho presentes las tensiones propias de una planificación. Experimentamos, también, las tensiones producidas por la desproporción entre los desafíos de la misión y los recursos humanos reales con los que se cuenta.

El Plan Apostólico se propone el 2020 como horizonte. Establece las opciones fundamentales y líneas de acción prioritarias de acción para orientar las transformaciones necesarias y ganar en coherencia con la misión que se nos ha encomendado. Al mismo tiempo, somos conscientes de la rapidez con la que cambia la situación venezolana, latinoamericana y mundial. Impulsados por la dinámica socio-cultural, seguiremos analizando los cambios de la realidad y respondiendo desde nuestra

3 Ignacio de Loyola, Ejercicios Espirituales, [102][93-94]

identidad, conscientes de la dimensión política de nuestras acciones apostólicas dirigidas a proclamar la fe y promover la justicia en un momento en el que se diseña la sociedad venezolana del siglo XXI.

Seguir caminando

Ignacio de Loyola se percibió como peregrino de Dios, los miembros de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, “como peregrinos en misión, estamos prontos a repartirnos ‘en la viña de Cristo para trabajar en la parte y obra de ella que nos fuere comedia’. (...) En Cristo Jesús podemos aceptar la magnitud de este desafío: trabajar por la integración de fe y justicia, esforzarnos por entender cómo debe ser inculturado el Evangelio, emprender con celo renovado la tarea del diálogo interreligioso, continuar acoplando nuestra pericia profesional y pastoral con el modo ignaciano de proceder. Jesús crucificado nos recuerda que el amor de Dios puede brillar con fuerza en la debilidad y la vulnerabilidad. Jesús resucitado nos recuerda que nuestra esperanza estriba en su poder sobre la muerte y su permanente identificación con quienes llevan su Nombre”⁴.

El Equipo Animador del Plan Apostólico de la Provincia (EAPAPV) se ha constituido, como grupo estratégico, con la finalidad de impulsar la constitución del sujeto apostólico y la dinámica organizacional del Plan⁵. Para ello, se propone impulsar un clima de aceptación del complejo proceso de cambio exigido por el PAPV, animar el camino, generando una dinámica de retroalimentación en-

tre las Obras, los proyectos y programas, tomando el pulso del proceso, evaluando los resultados y acompañando el discernimiento de la Provincia.

El Equipo Animador es transitorio. Su razón de ser es echar a andar el proceso y acompañar la transición abriendo paso a la organización de la Provincia que se anuncia en el Capítulo VI del PAPV.

A lo largo de la deliberación nos hemos hecho conscientes de la importancia crucial de la comunicación para aprovechar nuestras ventajas y superar nuestras dificultades. Para tal fin se ha pensado constituir un Equipo que impulse y coordine la información, promueva la comunicación directa, haga conocer los avances y dificultades, contribuyendo a que el proceso sea realmente de todos, especialmente en esta fase de transición.

Una marcha realista

El camino a recorrer está compuesto de estímulos y obstáculos con los cuales hay que contar. Existen profundos deseos de responder a los desafíos del nuevo tiempo y las nuevas dimensiones de nuestra misión. Percibimos la tarea como difícil y compleja. Al mismo tiempo nos atrae por sus dimensiones humanas, solidarias y evangélicas.

4 CG 34, d.1, 8-9 y Constituciones de la Compañía de Jesús [603].

5 Con fecha 22 de Octubre de 1999, se designó el Equipo Animador del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela (EAPAPV) integrado por Alfredo Infante (Coordinador), Francisco Javier Duplá, Francisco José Virtuoso, Arturo Peraza y Arturo Sosa. Se cuenta, además, con la asesoría de Susana Pérez Ortega, Inés Kambo y María Isabel Alvarez.

Encontramos personas dispuestas a integrarse en este Plan de servicio al pueblo venezolano. En los últimos años se han suscitado vocaciones de nuevos jesuitas, laicas y laicos dispuestos a comprometerse en la misión. Religiosas y religiosos, desde sus propios carismas, se sienten parte de este proyecto. Las obras apostólicas existentes han ido reorganizando sus recursos para responder a los retos propuestos por la gente a la que sirven.

Conocemos nuestra tendencia al individualismo y al “conuquismo”, tanto en adultos como en jóvenes, que hacen difícil el trabajo en equipo y la visión de conjunto de la misión de la que todos somos responsables. Los desencuentros anteriores, la edad, la diversidad cultural o el habernos acomodado, nos tientan a percibir que este Plan es para otros más audaces, más jóvenes o más creativos.

Los cambios en la acción apostólica de la Provincia suponen cambios en cada una de las personas que la integran. Por eso, los procesos de formación y acompañamiento de laicas, laicos, religiosas y religiosos son prioritarios para fundar el trabajo en la experiencia espiritual, fuente de la vitalidad del Plan.

II. IDENTIDAD DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA

Todo el que se acerca a mí, escucha mis palabras y las pone por obra, les voy a indicar a quién se parece: se parece a uno que edificaba una casa: cavó, ahondó y asentó los cimientos sobre roca; vino una crecida, rompió el río contra aquella casa y no se tambaleó porque estaba bien construida. El que las escucha y no las pone por obra se parece a uno que edificó una casa sobre tierra, sin cimiento, rompió contra ella el río, y enseguida se derrumbó; y ¡hay que ver qué ruina la de aquella casa! (Lc 6, 47-49)

Inspirados en el *principio y fundamento* de los Ejercicios Espirituales de Ignacio de Loyola, sobre la roca de la palabra del Señor, escuchada y puesta en práctica, formulamos la identidad de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, compuesta por los jesuitas, laicos y laicas, religiosas que eligen su participación en ella como su camino de seguimiento de Jesús.

La Provincia nace como respuesta de la Compañía de Jesús al llamado de Dios en su Iglesia, para servir a la misión de Jesucristo en Venezuela.

Dios mismo nos ha convocado a buscar juntos el fin para el que hemos sido creados: llevar a su plenitud la Creación como expresión de la fraternidad de los hijos e hijas de Dios y hacer de la Humanidad una familia de pueblos, para participar así todos de la comunidad divina.⁶

Quienes participamos en esta misión estamos persuadidos de que Dios nos dio la vida, nos hizo personas para que fuéramos hermanos y hermanas, como somos hijos e hijas de un mismo Padre.⁷

Él mismo moldea nuestro barro para enviarnos como compañeros y compañeras de Jesús a continuar la misión que empezó a través de la experiencia de Ignacio de Loyola, unos como religiosos o religiosas, otros y otras como laicos. El mismo Señor nos hace cuerpo apostólico para la misión que nos encomienda.

Sabemos por propia experiencia que ser cristianos es aceptar la misericordia sanadora del perdón, reconocernos pecadores-perdonados y escuchar la llamada a ser compañeros de Jesús.⁸ Afirmamos con dolor que no hemos estado a la altura de lo que nuestra vocación nos exige.

Al mismo tiempo, hemos sido llamados a caminar hacia el Reino de Dios que se nos prometió, desde la situación actual, de la que formamos parte, asumiéndola, participando del dinamismo de Gracia en ella presente, superando, a partir de este dinamismo, la limitación y el pecado.

PapáDios nos llama en las urgencias de los pobres de la tierra. Desde allí queremos responder en espíritu de discernimiento apostólico a las necesidades de los hombres y mujeres de nuestro tiempo, en el servicio de la

6 Ver: Peter-Hans Kolvenbach, *Vivimos en un mundo roto*. Promotio Iustitiae, nº 70, Abril de 1999.

7 Gn 1, 27.31; Jn 1,12; Gal 4, 5-6

8 Congregación General (CG) 32ª, decreto (d), nº 1.

fe y la promoción de la justicia. El vínculo entre ambas dimensiones constituye el principio integrador de nuestra misión⁹.

Queremos ser hombres y mujeres para los demás en este mundo y en esta historia, conscientes de que ello sólo es posible si aprendemos a ser ayudados por la gente¹⁰, y nos hacemos hombres y mujeres con los demás. Por eso anunciamos el Evangelio desde un talante de diálogo que se alegra en el descubrimiento de las multiformes manifestaciones de la presencia divina en las personas y en las culturas.

Para esta misión inserta en nuestro tiempo y entre nuestra gente, contamos con la Gracia que se nos dio en Jesucristo. Por Él nos atrevemos a vivir la vida y la muerte, las nuestras y las de otros, con sus fracasos y sus aciertos, sus alegrías y sus riesgos...

A todos los que deseen ser compañeros o compañeras de Jesús, les decimos que creemos en Jesucristo, que Él lo es todo para nosotros, y que deseamos seguirle de acuerdo a la espiritualidad y modo de proceder de Ignacio de Loyola. Fascinados por la presencia constante de Dios en nuestras vidas, sentimos la llamada a caminar con Jesús en su radicalidad de vida y compromiso.

Para eso necesitamos nacer de nuevo (Jn 3, 3), aprender a aprender, venciendo toda tentación de instalarnos en nuestros planes o nuestras realizaciones. Necesitamos hacernos libres para servir. Hemos sido y seguimos siendo moldeados en la escuela del afecto de los Ejercicios Espirituales, que buscan liberar a la persona de todos los obstáculos y estor-

bos para el seguimiento de Jesús, proporcionando la armadura interior que sostiene nuestras vidas

De esa espiritualidad aprendemos a tener la mirada fija primero en Dios¹¹, para proceder caminando siempre hacia Él en el proponer formas alternativas de vida y de trabajo apostólico en el mundo.

De allí la invitación ignaciana a recuperar nuestra libertad espiritual para hacernos indiferentes. Liberar nuestros deseos apostólicos: sentirnos libres de cualquier atadura personal o institucional, libres respecto de cualquier estilo de vida o de trabajo, respecto de cualquier obra, programa, proyecto o zona en que realizar nuestro servicio.

No inventamos nosotros la libertad. Fue Jesús quien recorrió en su vida este mismo camino que intentamos seguir. La libertad que deseamos proviene de la seguridad en la Gracia y la Promesa de Dios, nuestro absoluto, centro y horizonte de futuro, que sostiene nuestra vida y hace brotar nuestro quehacer apostólico en cuanto personas y en cuanto cuerpo de la Compañía.

De aquí se desprende que debemos elegir aquellos medios apostólicos y estilos de vida que más conduzcan al servicio de la misión de Jesucristo en nuestro país. En medio de una realidad compleja como la venezolana, tomaremos o dejaremos modos y lugares para

9 CG 34^a, d.2, 14. Cfr. Mt 25, 31-45.

10 CG 34^a, d.1, 16.

11 Cfr. La "Formula del Instituto", por la que los Papas Paulo III (1540) y Julio III (1550) aprueban la Compañía de Jesús.

vivir y trabajar tanto cuanto se vea conveniente a fin de que esta misión apostólica sea llevada adelante de manera eficaz. Puesto que nos importa responder a la llamada de Dios y a las personas que nos han sido encomendadas, nuestra Provincia desea encarnar la búsqueda constante de un mayor y mejor servicio (*magis*)¹², discerniendo la realidad desde las urgencias de los pobres de la tierra y actuando en el mundo de un modo penetrado por la presencia de Dios.

12 El “magis” ignaciano combina el mayor y mejor servicio como norte y modo de nuestra acción apostólica como cuerpo y como personas.

III. CONTEXTO DE NUESTRA ACCION APOSTÓLICA

La Provincia de Venezuela forma parte del cuerpo entero de la Compañía de Jesús, esparcido por todo el mundo, formado por gran diversidad de personas, provenientes de muchas naciones y culturas. Una diversidad enriquecedora de su ser y trabajo. Como cuerpo, la Compañía de Jesús recibe su misión de la Iglesia Universal, constituida para anunciar a toda las personas, todas las culturas y todos los pueblos la Buena Noticia de Jesucristo a lo largo de la historia humana. La acción apostólica de la Provincia de Venezuela se ubica, por consiguiente, en el contexto de la misión encomendada por la Iglesia a la Compañía de Jesús en todo el mundo.

La dinámica histórica de la globalización y la revolución tecnológica¹³ exigen una acción apostólica global, a la altura de los tiempos, que parte del conocimiento y comprensión de los problemas internacionales tales como la injusticia social que exige un orden socioeconómico alternativo, con una mejor distribución de los recursos y el fortalecimiento de regímenes políticos respetuosos de los derechos humanos con la participación de la población en la gestión de su vida.

Miembros del Pueblo de Dios

La fidelidad a nuestra misión nos exige acompañar atentamente el proceso de la Iglesia Católica y conocer a fondo las tareas encomendadas específicamente a la Compañía

de Jesús. De muy diversas maneras se nos invita una y otra vez a encarnar en nuestras personas una actitud¹⁴ universal y en nuestro modo de trabajar la dimensión internacional del cuerpo apostólico de la Compañía de Jesús.

La evangelización, iniciada por Jesús de Nazaret, anuncia hoy la Buena Noticia en un contexto internacional que propicia cambios en la sensibilidad religiosa y promueve formas culturales tendientes a subordinar la riqueza de la expresión humana a la dinámica reductiva de los mercados. Contribuir a la unidad del género humano, como hermanos y hermanas, hijos e hijas del mismo Dios, reconociendo su densidad histórica y su inmensa riqueza cultural, nos compromete a una acción sostenida para arraigar a Dios en la vida de las personas y de los pueblos.

En América Latina estamos comprometidos en la búsqueda de alternativas a los modelos económicos y sociales empobrecedores de las mayorías. Queremos contribuir a que los seres humanos sean el centro y razón de ser de

13 Una fuerte corriente de pensamiento considera que estamos llegando a la Era de la Información Global. Esta transformación es, por lo menos, tan importante como la que nos condujo a la Edad Industrial y que ya está produciendo grandes trastornos a nivel social, político, intelectual y económico, alrededor del mundo, al mismo tiempo que abre perspectivas inéditas a las relaciones entre las personas y las sociedades humanas.

14 CG 34^a, d.21, 6

15 La Carta de los Provinciales Latinoamericanos de la Compañía de Jesús, "El neoliberalismo en América Latina", del 14 de Noviembre impulsa compromisos concretos de todas las Provincias en la comprensión y transformación de la actual situación de América Latina. El documento *Características del Apostolado Social de la Compañía de Jesús*. Promotio Iustitia, n° 69, 1998, ofrece elementos claves para la ubicación del contexto de nuestra misión.

las decisiones sociales que se tomen y de las instituciones que se establezcan¹⁵.

Para la Provincia de Venezuela el contexto eclesial es, también, la Iglesia local de cuya misión evangelizadora formamos parte. Por ello, necesitamos conocer lo mejor posible la situación actual de la Iglesia venezolana, sus luces y sombras, participar activamente en el proceso del Concilio Plenario Venezolano y en la puesta en práctica del resultado de sus deliberaciones, como sus líneas de acción para el mediano y largo plazo. El Plan Apostólico de la Provincia se inserta en la compleja tarea misionera de la Iglesia Venezolana, aportando las características propias del modo de ser y proceder de la Compañía de Jesús¹⁶.

Siguiendo la dinámica impulsada por el Concilio Vaticano II a la Iglesia Universal, las Conferencias Episcopales Latinoamericanas a nuestra región y sus concreciones en la Iglesia Venezolana, desde nuestro quehacer apostólico, alentamos la reintegración de la institución eclesial al seno del pueblo. Propiciamos una Iglesia personalizada y personalizadora, caracterizada por la comunión y la participación. Ubicándonos evangélicamente desde los pobres, para poder ser una Iglesia de los pobres, remitida a la palabra de Dios, alimentada en la lectura orante de la palabra como acto de tradición. Una Iglesia misionera que camina de la visión institucionalista al movimiento de Jesús, animada por el Espíritu que vive desde ahora lo que predica para el futuro reinado de Dios. Caminamos juntos hacia una comunidad eclesial capaz de procesar dinámicamente los conflictos, con un liderazgo definido por su

capacidad de animación desde el Espíritu. En fin, una iglesia profética, signo visible del Dios de la Vida, la Justicia, la Paz y el Amor.

Un aporte apostólico de la Compañía de Jesús es la difusión de la espiritualidad ignaciana en todas sus facetas. En este momento de la historia de la Iglesia en la que se nos pide una contribución eficaz a la constitución del pueblo de Dios como sujeto laical de la Iglesia del siglo XXI, la espiritualidad ignaciana en toda su densidad, constituye nuestro aporte medular a ese proceso¹⁷.

Evangelizar es comunicar la buena noticia de la presencia en la historia humana de la justicia, la paz y el amor de una manera tan eficiente que produzca la conversión personal y la transformación de las estructuras de manera que se realicen realmente. El desarrollo tecnológico en la actualidad ha ampliado las formas y los medios para la comunicación entre las personas y los pueblos y ofrece a la misión de la Iglesia unos instrumentos que esta-

16 La Iglesia que tenemos es nuestro punto de partida, pues dentro de ella contribuimos a su misión evangelizadora. En el Cuaderno correspondiente, encontraremos más detalladas algunas notas sobre la Iglesia que tenemos referentes al escaso papel del laicado, la situación de la formación del clero, las dificultades en la interacción eclesial entre laicos, religiosos y clero diocesano. Retos pastorales como la evangelización de las zonas urbanas, el diálogo con otras confesiones cristianas o no, etc.

17 La Provincia de Venezuela tiene una fuerte tradición en ofrecer las diversas modalidades de Ejercicios Espirituales a sacerdotes, religiosas, religiosos, laicos y laicas de diversas edades y condición social. Durante años el Equipo de Ejercicios ha contado con jesuitas y religiosas dedicados a tiempo completo a atender esta dimensión de nuestro apostolado. Muchos jesuitas de la Provincia acompañan experiencias de Ejercicios Espirituales junto con otros trabajos apostólicos.

mos llamados a utilizar en fidelidad a la llamada recibida¹⁸.

Participando en la transformación de Venezuela

A lo largo de estos años hemos aprendido la importancia de conocer lo mejor posible el contexto cultural, social, político y económico en el que se realiza la misión de la Provincia. Estar en capacidad de mantener al día el análisis sociocultural de los contextos locales, regionales, nacionales e internacionales en los que se desarrolla nuestro trabajo, es uno de los requisitos para la eficacia de la misión que nos ha sido encomendada. Vivimos una situación muy cambiante por lo que los indicadores de la coyuntura actual quedan rápidamente atrasados y exige mantenernos al día en su observación.

Hemos experimentado con dolor el empobrecimiento colectivo y el engrandecimiento de la brecha social. Un empobrecimiento injusto que ha sido mayor para los más pobres. Durante estos años las principales tendencias de los cambios que se han venido realizando se pueden agrupar en los siguientes puntos.

a. De sembrar el petróleo a su industrialización. Estamos pasando de la Venezuela rentista a poner las bases de la Venezuela petrolera a través del fortalecimiento de una industria petrolera, abierta y plural, con participación social -no sólo estatal- como eje del desarrollo económico y social sustentable.

b. Del Gobierno centralizado-presidencialista al descentralizado regional (Estados) y local (Municipal/Parroquial).

c. Del Estado con abundancia de recursos propios (especialmente derivados de la renta petrolera), paternal(ista) y empresario al Estado limitado en sus recursos, reducido a labores propias de garantizar la justicia y la paz.

d. De una sociedad receptora de recursos públicos, acostumbrada a no percibir ni cubrir los costos de los servicios del Estado, a una sociedad con servicios precarios y poca capacidad de generar recursos para mejorarlos.

e. De una cultura política gregaria -masas encuadradas- al individualismo -con tendencia anómica y anárquica- como camino a una democracia que tenga como sujeto la sociedad civil organizada. En los últimos 20 años, vacilantemente, estamos viviendo el paso de las masas encuadradas a un pueblo organizado.

f. De una sociedad tradicional, con valores y creencias pre-modernas a un incompleto proceso de modernización en el que han surgido formas culturales diversas en las que perviven elementos tradicionales y se incorporan valores y creencias modernas y posmodernas, en un proceso complejo que propone nuevas formas de relaciones personales, familiares y sociales.

g. Durante un período largo del siglo XX se generó una dinámica de integración social que ha cambiado de signo en los últimos años produciendo una creciente exclusión social, caracterizada por el empobrecimiento de la mayor parte de la población.

18 En la Provincia existen formas diversas de uso de los medios de comunicación social. Publicaciones periódicas, Editorial, Educación radiofónica, emisoras de radio, investigación en el ámbito de la comunicación, Escuelas de Comunicación Social, etc.

h. En 1998 se abrió la oportunidad de realizar las transformaciones largamente deseadas por la mayor parte de la población. En medio de vacilaciones van surgiendo nuevos actores sociales y políticos. La Asamblea Constituyente de 1999 apenas abrió espacios de discusión popular y la Constitución de ese mismo año no resultó suficientemente trabajada para que sus avances en la formulación de los Derechos Humanos y Sociales se tradujeran en unas instituciones más sólidas, concentradas en sus funciones específicas (la Fuerza Armada en la defensa territorial, el Poder Judicial en la Administración eficiente de la Justicia, las instancias legislativas en la creación de las bases legales de la vida social deseada, etc.); en la profundización de la desconcentración del poder mediante la auténtica descentralización en contraposición al presidencialismo; en el fortalecimiento del pueblo organizado como corazón de una sociedad civil fuerte y consciente de sus responsabilidades públicas.

En estos momentos de profundas transformaciones internas y externas es necesario avanzar en el conocimiento de la realidad a través del análisis socio-cultural. Buscamos un conocimiento comprometido, es decir, desde dentro de la condición popular y desde abajo. Las consecuencias del análisis socio-cultural adecuado y la teorización de la experiencia de trabajo pueden permitirnos contribuir a la formulación de modelos sociales alternativos. De este modo podremos participar activamente, acompañando al pueblo, en el diseño y realización, en las próximas décadas, de una Venezuela en la que las mayorías sean centro y ex-

presión viva del país, sujeto de la política.

Existe un consenso social y político sobre la importancia de ofrecer una educación de calidad a los niños y jóvenes venezolanos, especialmente a los más pobres y a los excluidos del sistema educativo. La Compañía de Jesús tiene una tradición y una propuesta educativa¹⁹ inscrita dentro de las prioridades de la nueva evangelización y en sintonía con las necesidades del país. Una parte sustancial de los recursos de la Provincia están comprometidos en la tarea educativa necesaria para la transformación de Venezuela.

Por otra parte, la Compañía de Jesús como cuerpo internacional ha venido trabajando en las Características de su Apostolado Social²⁰. En ellas se desarrolla otra importante dimensión del aporte que puede dar la Provincia, desde su misión específica, al proceso actual del pueblo venezolano: tender a que las estructuras de la convivencia humana se impregnen y sean expresión más plena de la justicia y del amor, llevando esa justicia del Evangelio a la sociedad y a la cultura. La Provincia quiere enfrentar el desafío de encontrar y propagar las maneras concretas de impulsar

19 Las "Características de la Educación de la Compañía de Jesús" y el "Paradigma Pedagógico Ignaciano", recogen esa tradición y propuesta para nuestros días.

20 Situadas a medio camino entre los documentos normativos (Constituciones y Congregaciones Generales) y la misión de cada Provincia, las Características concretan nuestra misión común en un apostolado específico. No se trata de separarlo de los otros apostolados, ni apropiarse de forma exclusiva de alguna idea, valor o modo de acción, sino a formular la identidad propia de esta área apostólica. En ellas se reflexiona sobre lo que inspira a esta área apostólica, lo que se hace y se vive desde ella, cómo se trabaja, cómo se toman las decisiones y qué se espera de esta forma de trabajo.

los procesos de fortalecimiento de organizaciones propias del pueblo y comunidades de solidaridad que constituyan a la gente sujeto de la sociedad civil.

Finalmente, la tradición de la Compañía de Jesús en América Latina y la situación en la que viven las minorías indígenas²¹ invitan a que el Plan Apostólico de la Provincia tome en cuenta el apoyo a las etnias indígenas existentes en el país de manera que sean dignificadas su condición humana y sus culturas.

Las opciones fundamentales y líneas de acción contempladas en el Plan Apostólico de la Provincia apuntan hacia una Venezuela enmarcada en el horizonte de un proyecto moderno, republicano y democrático. Una sociedad moderna es la que tiene capacidad institucional y cultural para el intercambio y provecho de bienes propios de la época histórica en la que se vive. Republicana en cuanto se entiende como cuerpo regido por una ética cívica, colectivamente aceptada, con instituciones políticas acordes con ella. Y democrática porque se sustenta en la participación multi-forme en la vida pública.

Lineamientos como estos lucen “idealistas” en medio de la incertidumbre sobre el desarrollo sociopolítico de los tiempos que corren, en los que no se ven los caminos para revertir el empobrecimiento, aminorar las brechas sociales, conjurar la creciente violencia social, alcanzar la estabilidad política necesaria para encauzar el ansiado desarrollo sustentable. Ante los signos de recrudescimiento de las expectativas mesiánicas y actitudes personalistas, propias de la cultura política que se quiere su-

perar, reafirmamos nuestro compromiso sembrar la democracia adulta y responsable. Ante los brotes de anomia social sostenemos actitudes y acciones fortalecedoras del tejido popular, de todas las dimensiones de la sociedad civil, único modo efectivo de avanzar hacia un futuro más humano sin rodar por el precipicio de la anarquía y el autoritarismo deshumanizantes.

21 Experiencias como las reducciones del Paraguay no son repetibles en las actuales condiciones de A. L. Sin embargo, podemos recuperar el sentido histórico y recordar un modelo que puede inspirar los planes misionales del presente.

IV. OPCIONES Y LÍNEAS APOSTÓLICAS

El contenido de este capítulo constituye el corazón del Plan Apostólico de la Provincia, desde el que dimanan la vida y la acción de las personas y obras apostólicas comprometidas en la misión. Las opciones fundamentales de la Provincia son aquellos énfasis que sirven de marco e inspiración para las decisiones, evaluación y revisión de las obras, trabajos, proyectos y programas apostólicos en los que estamos comprometidos o va exigiendo la misión a la que nos comprometamos.

De las opciones fundamentales se derivan muchas posibilidades de acción para la Provincia. Encarnar esas opciones fundamentales en las acciones apostólicas cotidianas de la Provincia requiere el establecimiento de unas líneas de acción prioritarias tanto a nivel del conjunto de la misión apostólica en Venezuela como de las áreas apostólicas y de las mismas obras y trabajos apostólicos.

Líneas de acción son aquellas concreciones, mediaciones, caminos, canales a través de los cuales se realizan las acciones apostólicas de la Provincia. Los desafíos del contexto donde nos movemos y la amplitud de las opciones fundamentales hacen necesario que se decidan prioridades dentro de la gama de líneas de acción posible. Por eso hablamos de líneas prioritarias de acción. No son las únicas posibles ni necesarias. No es lo único que podemos hacer. Siguiendo el criterio ignaciano, tratan de reflejar lo que más conviene hacer, desde el carisma pro-

pio de la Compañía de Jesús y con los recursos con los que contamos, como servicio al pueblo y a la Iglesia venezolanos.

Primera opción:

Promover que los pobres, a partir de sus identidades y culturas, se constituyan en verdaderos sujetos sociales, y sean así protagonistas en la sociedad y en la Iglesia. Sus líneas de acción prioritarias son:

a. Compartir en la medida de lo posible las condiciones de vida de los pobres como una manera de vivir con honestidad el voto de pobreza de los jesuitas, lugar privilegiado para descubrir e interpretar el mundo desde la perspectiva crítica de los pobres, forma de hacer creíble nuestro anuncio del amor preferencial que Dios tiene a los pobres y de enfatizar la presencia y trabajo en las zonas suburbanas de Venezuela. La puesta en práctica de esta opción lleva a la constitución de comunidades de inserción en los medios populares²².

b. Evangelizar a los pobres al mismo tiempo que somos evangelizados por ellos, como sacramento de la presencia encarnada de Dios entre nosotros, comunicándoles la buena noticia de que Dios se ha complacido en darles su Reino y quiere que tengan vida desde ahora. Participar, así, de la religión del pobre, de su modo de encontrar a Dios en todas las cosas, y compartir la Biblia con el pueblo.

²² Las comunidades religiosas de inserción en medios populares han sido una de las notas características de la renovación de la Vida Consagrada en América Latina que interpela e invita también a los Jesuitas de la provincia de Venezuela, así como a otras personas que quieran compartir este modo específico de compartir la vida de los pobres.

c. Implicarnos en la educación popular formal y no formal para facilitar y potenciar el desarrollo de las destrezas humanizadoras que ayuden a que los pobres se fortalezcan como sujeto histórico de la transformación de la injusticia estructural²³.

d. Propiciar en toda la sociedad venezolana la convicción de que si el pueblo no es sujeto no es viable el país.

e. Conocer y difundir la(s) cultura(s) de los pobres²⁴.

Segunda opción:

Contribuir al fortalecimiento de una sociedad civil²⁵ fundada en comunidades de solidaridad²⁶, para fortalecer lo público y favorecer la creación de una “cultura de la vida”. Sus líneas de acción prioritarias son:

a. Promover una evangelización que asume, expresa y cualificadamente, lo público en las dimensiones económicas, políticas, sociales y culturales, a partir de un adecuado análisis de la realidad.

b. Atender especialmente la promoción y defensa de los Derechos Humanos en todas sus dimensiones.

c. Promover el fortalecimiento de las instituciones propias de la vida pública, cuyo ordenamiento esté basado en la justicia y corresponsabilidad.

d. Propiciar la transformación del Estado de modo que éste se convierta en el órgano capaz de llevar a cabo lo acordado como indispensable para una vida social justa y dinámica, implicando en ello nuestra tarea educativa, pastoral y de organización ciudadana.

e. Fomentar modos de auténtica participación democrática en las organizaciones sociales de todo tipo, empezando por nuestras propias instituciones.

f. Fomentar y acompañar vocaciones de servicio público, incluyendo vocaciones para la acción política, comprometidas en la transformación humanizadora de la sociedad.

g. Contribuir a la toma de conciencia del valor absoluto de la vida humana, como don de Dios y propiciar en las diversas dimensiones de nuestra acción apostólicas formas efectivas de promover la cultura de la vida²⁷.

Tercera opción:

Promover la experiencia del Dios de Jesús desde la espiritualidad ignaciana como nuestra colaboración específica a la Iglesia en su tarea de evangelizar las culturas y refundar la fe de sus miembros.

23 Cfr. Conferencia Episcopal Latinoamericana de Medellín, Documento sobre la Paz, nº 17

24 La verdadera aceptación del pobre como persona implica su reconocimiento como ser cultural. Los pobres encarnan una enorme riqueza de culturas que no son normalmente conocidas ni reconocidas. Al proponernos promover la participación de los pobres como sujetos de la sociedad y de la Iglesia nos estamos comprometiendo a conocer y reconocer la variedad y diversidad de las culturas de los pobres.

25 El término “sociedad civil” se presta a diversas interpretaciones en el uso cotidiano actual en Venezuela y otras partes. El compromiso de la Provincia en esta opción la vincula a la promoción de la ciudadanía en nuestra sociedad como fundamento de una democracia cuyo sujeto sean los miembros de la sociedad, personas que han integrado la dimensión política y participan en la vida pública en busca del Bien Común.

26 La expresión “comunidades de solidaridad” es usada por la CG 34^a para expresar la perspectiva desde la cual el carisma fe-justicia de la Compañía impulsa la organización de la sociedad, incluyendo la diferentes formas de organización popular, profesional, vecinal, regional, etc. necesarias para lograr un complejo y pluralista tejido social humano.

Sus líneas de acción prioritarias:

a. Comunicar, desde la propia vida, con vigor y vigencia, la experiencia de Dios y su adecuada tematización en imágenes, prácticas y palabras.

b. Ofrecer la práctica fiel y adaptada de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio en sus diversas y posibles modalidades.

c. Asumir el Ministerio del acompañamiento espiritual en el proceso de iniciación y crecimiento cristiano.

d. Formar multiplicadores cualificados de la experiencia de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola.

Cuarta opción:

Promover la formación y participación eclesial de los laicos, preferencialmente de los jóvenes, para que sean protagonistas de la nueva evangelización, la promoción humana²⁸. Sus líneas de acción prioritarias:

a. Contribuir a que nosotros mismos, con toda la Iglesia, y en particular los laicos, preferentemente los jóvenes, encarnemos nuestra condición de Pueblo de Dios²⁹.

b. Estar fraternalmente al servicio de los laicos, dando prioridad a su formación cristiana y promoviendo su participación eclesial, valiéndose de la variedad de recursos humanos e institucionales de la Provincia.

c. Desarrollar en nuestras obras y trabajos la identificación con la misión y la corresponsabilidad de los laicos, invitando especialmente a los jóvenes, a incorporarse como sujeto a la Iglesia y al PAPV.

d. Desarrollar una vigorosa pastoral juvenil

que asuma el desafío del diálogo intercultural e interreligioso entre el mundo de los jóvenes y la Iglesia.

e. Fomentar, capacitar y acompañar a los voluntarios que se comprometan en los diversos programas de voluntariado existentes en la Provincia.

f. Crear y consolidar un movimiento laical ignaciano autónomo bajo la plena responsabilidad laical, con formas de vida comunitaria en las que se pueda compartir la colaboración y la corresponsabilidad laical, se contribuya a la formación de laicos y laicas en busca del *magis*, capaces de asumir situaciones de “frontera” y llevar su experiencia de fe-justicia a su familia y trabajo.

g. Propiciar formas de vinculación personal de laicos y laicas en la Provincia como coinspiradores y coejecutores de la misión apostólica, incorporándolos al proceso de toma de decisiones³⁰.

h. Generar canales de comunicación que acerquen a unos y otros para hacernos sentir cuerpo apostólico. La creación de una red ignaciana de comunicación es un paso necesario en esta dirección.

27 Cfr. CG 34^a, d.3,8

28 Conferencia Episcopal Latinoamericana de Sto Domingo, n^o 97. Son muchos los documentos de la Iglesia, desde el Concilio Vaticano II, que sustentan esta opción, el decreto IV de la CG 32^a apunta en esa dirección. La CG 34^a de la Compañía de Jesús dedica su Decreto n^o 13 a este tema como una forma de cumplir con la encomienda hecha por los Papas de contribuir a la puesta en práctica del Vaticano II.

29 Cfr. Concilio Vaticano II, Constitución Dogmática sobre la Iglesia (Lumen Gentium), Cap. II.

30 CG 34^a, d.13, 23.

V. SUJETO DEL PLAN APOSTÓLICO

El sujeto del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, está formado por los jesuitas y todas aquellas personas (laicos y laicas³¹, religiosas y religiosos) comprometidas responsablemente en la misión apostólica de la Compañía de Jesús en Venezuela, desde la identidad propia de la Provincia.

El sujeto del Plan Apostólico está constituido por hombres y mujeres alimentados en la fuente de los Ejercicios Espirituales ignacianos, con una fe cristiana que les inspira e impulsa apasionadamente a favor de la justicia y se comprometen con conciencia, compasión y compromiso para y con los demás, en especial los pobres y excluidos.

La elección personal de seguir a Jesucristo en la misión encomendada a esta mínima Compañía de Jesús, es el elemento unificador del sujeto del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela. Cada quien se incorpora al sujeto desde su propia identidad (religiosa o laical), aportando el carisma que ha recibido del Espíritu Santo³².

El proceso de discernimiento personal para buscar y hallar la voluntad de Dios y la elección de la participación en la misión de la mínima Compañía de Jesús en Venezuela como la concreción de la llamada particular a cada una de las personas que se ofrezcan a este trabajo, es una condición vital para formar parte del sujeto del Plan Apostólico. No basta, pues, una relación de simpatía con las obras de la Compañía o estar trabajando, incluso por años,

en alguna de ellas, para automáticamente estar integrado en el sujeto del Plan³³. Se requiere esa elección personal y la aceptación por parte de la Compañía misma.

Incorporación de los miembros

Las Constituciones de la Compañía de Jesús establecen un proceso de incorporación progresiva en su cuerpo apostólico. Durante más de cuatro siglos y medio, ese camino ha sido el modo de integración de los jesuitas a la Compañía. Establecer en la práctica un proceso de incorporación de laicos y laicas, religiosas y religiosos, al sujeto apostólico del Plan significa la creación de un proceso análogo, inspirado en el ideado por el propio Ignacio de Loyola y plasmado en las Constituciones, a través de un largo proceso de discernimiento espiritual³⁴.

Las dimensiones claves de la vida laical integrada a la Provincia son las siguientes:

31 En este capítulo nos referimos exclusivamente a aquellos laicos y laicas que se incorporan al sujeto apostólico del Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela. La colaboración de la Compañía de Jesús y de la Provincia con los laicos en su misión dentro de la Iglesia, forma parte de las opciones y líneas apostólicas (la cuarta, específicamente, se refiere a este aspecto).

32 El carisma es un regalo del Espíritu Santo para enriquecer a la Iglesia en orden a la plenitud de su misión. Cada Congregación Religiosa responde a un carisma específico, así como las diversas formas de vida laical pueden ser carismáticas.

33 Muchas personas trabajan eficientemente en obras de la Compañía de Jesús sin formar parte de lo que llamamos el sujeto apostólico de la Provincia. Más aún, la mayor parte de las personas que trabajan en las obras de la Compañía no forman parte del sujeto apostólico, aunque la invitación a formar parte está siempre abierta. En nuestras obras trabajan personas que profesan otras religiones o no son creyentes. Su aporte es bienvenido al trabajo que conjuntamente realizamos. Sin embargo, la pertenencia al sujeto apostólico, como se define en este Plan, requiere la adhesión a la persona de Jesucristo como fe religiosa, cuya llamada se hace a toda persona humana.

- El proceso de discernimiento vocacional por el que cada persona elige incorporarse al sujeto apostólico de la Provincia.

- La formación adecuada para el crecimiento personal, cristiano y apostólico dentro del PAPV.

- El acompañamiento personal de cada uno en su proceso personal y apostólico

- El grado de compromiso de cada uno con la Provincia, aceptado por la Compañía.

La vida laical debe poder contar con formas propias que permitan sustentar el compromiso cristiano laical³⁵. Lo característico de la vida laical es su variedad y pluralidad. Por consiguiente, uno de los mayores retos del Plan Apostólico es impulsar el fortalecimiento de las organizaciones laicales existentes y el surgimiento de otras nuevas, capaces de suscitar, alimentar y sostener la vida cristiana laical en su riqueza propia.

Los Jesuitas, siguiendo su vocación, se incorporan totalmente al sujeto apostólico de la Provincia. Esa incorporación plena les exige un proceso de continua conversión. Forman una comunidad de compañeros de Jesús, reunidos por su llamada y la participación en el carisma que a través de Ignacio de Loyola el Espíritu Santo regaló a la Iglesia. Forman parte de este cuerpo y de sus comunidades quienes, atendiendo a su vocación, han sido elegidos por el mismo Dios³⁶, para estar con Jesús y participar de cuerpo entero en su misión en esta mínima Compañía de Jesús. Su experiencia de Dios convierte a Jesús y su misión en el centro de su vida afectiva, por lo que profesan la castidad evangélica como signo de esperanza

y radicalidad en la consagración.

Son llamados a una vida en pobreza. El nivel de vida de las comunidades de los jesuitas es uno de los modos de testimoniar su profesión de pobreza y su cercanía a los pobres. Como gesto de dependencia y pobreza se les exige entregar lo que reciban a la comunidad y pedirle a ella lo que se necesita. Es el modo práctico de depender de los demás como signo de abandono en las manos de Dios. Nuestro compromiso no es solo vivir pobremente sino también cerca de los pobres, compartiendo, en la medida de lo posible, sus condiciones, estando abiertos a la inserción que nos lleva a vivir entre los pobres. Nuestras casas deben ubicarse en contextos sociales y urbanos con estas características.

El modo nuestro de proceder o nuestra cultura corporativa

El sujeto apostólico de un Plan de la Compañía de Jesús requiere que sus integrantes conformen su estilo de trabajo al modo de

34 Puede y debe haber, además, diferentes grados de incorporación de laicos y laicas a la Provincia. En los números 20 a 25 del decreto 13 de la Congregación General 34, sobre la Colaboración con los laicos en la misión, se establecen las orientaciones fundamentales para establecer esa incorporación. Generar formas de incorporación con los procesos correspondientes es una de las tareas que debemos acometer conjuntamente laicos-laicas y jesuitas lo más pronto posible.

35 Por ejemplo, la Comunidad de Vida Cristiana (CVX), inspirada en la espiritualidad ignaciana, ofrece una alternativa de compromiso cristiano laical permanente que corresponde a un proceso vocacional y de discernimiento de cada uno de sus miembros. Ese compromiso trae consigo el compromiso de una vida espiritual de oración, familiaridad con la Palabra de Dios, práctica sacramental, discernimiento personal, acompañamiento espiritual y trabajo apostólico, sostenido en una relación comunitaria y fraternal.

36 Jn 15, 16

proceder propio de la Compañía en el que la transparencia de la información y la disponibilidad a la misión son elementos claves.

La eficacia apostólica de la Compañía de Jesús depende en gran parte del conocimiento sin tapujos que se tiene de las personas comprometidas en sus tareas. Por consiguiente, una comunicación personal abierta y constante con los responsables de las decisiones, es el modo de compartir los sentimientos, mociones e ideas que permiten darle densidad humana a las decisiones de trabajo.

La exigencia de esta transparencia personal y de la información del trabajo, no es común en otras organizaciones ni fácil de lograr en la nuestra. Sin embargo, es una característica indispensable e insustituible en el modo de funcionar de la Compañía de Jesús.

Igualmente la disponibilidad de las personas a la misión hace posible establecer un equilibrio entre la permanencia en las obras que garantiza su estabilidad y el relevo que permite su continuidad y renovación. En el proceso gradual de incorporación y compromiso con la Provincia, la disponibilidad es uno de los factores decisivos.

La plena incorporación al sujeto apostólico exigiría una total disponibilidad apostólica, teniendo siempre en cuenta el discernimiento personal y las condiciones de tiempos y lugares.

A través del contacto frecuente y la visita anual a cada una de las obras, programas y proyectos apostólicos, el Provincial tiene conocimiento de las personas y acciones en marcha. De esta manera ejerce la “cura pasto-

ralis” de la Provincia, así como ejerce la “cura personalis” de los jesuitas a través de la cuenta de conciencia de cada uno de ellos.

Necesitamos, por consiguiente, desarrollar una “cultura corporativa” en la que el intercambio transparente entre las personas, el flujo de información, la temporalidad en los cargos y la disponibilidad a las necesidades de la misión sean las características propias de los programas, proyectos, trabajos y obras apostólicas a través de las cuales se cumplen con los objetivos de la misión de la Provincia.

Constituir Equipos Apostólicos en las que se trabaja corresponsablemente, en condiciones de igualdad entre jesuitas, laicos-laicas y religiosas-religiosos requiere de un proceso de aprendizaje que es necesario hacer consciente y diseñar en su proceso. Supone un auténtico proceso de conversión personal y la formación de hábitos de trabajos diferentes a los que se han tenido en el pasado.

La corresponsabilidad apostólica en la misión común se realiza de modo diverso según el lugar que se ocupe en la organización de la obra, trabajo, proyecto o programa apostólico. Cada una de ellas establece la forma de funcionamiento más adecuada según la índole de su trabajo y los mecanismos de toma de decisiones, formulación de políticas, ejecución de planes y formas de evaluación que garanticen el cumplimiento de sus objetivos.

A partir de las definiciones, opciones fundamentales y líneas apostólicas establecidas en el PAPV, fruto de la deliberación común, se hace necesaria una política de recursos humanos. Su punto de partida son las per-

sonas con las que se cuenta en el momento actual y sus proyecciones realistas hacia el futuro. Teniendo en cuenta los requerimientos de la misión que se nos ha encomendado, se requiere el diseño de una eficaz política de promoción de vocaciones laicales y religiosas para este sujeto apostólico, así como los programas de formación e incorporación adecuados.

VI. ORGANIZACIÓN DE LA PROVINCIA

El Plan Apostólico de la Provincia de Venezuela ofrece el horizonte común de trabajo y la dinámica organizativa que permite la comunicación, información, coordinación, optimización del uso de los recursos, evaluación y toma de decisiones entre los proyectos, programas y obras apostólicas a través de los cuales se realiza la misión de la Compañía de Jesús en Venezuela.

La base organizativa de la Provincia son sus “obras apostólicas en los que están comprometidos sus miembros”. Las obras apostólicas son una especie de pool o conjunto de recursos disponibles para los distintos programas y proyectos necesarios para alcanzar los objetivos de la misión de la Provincia, establecidos en el PAPV y coordinados por las instancias de dirección provincial.

Se propone, por consiguiente, una dinámica organizativa ágil, que tome en cuenta las características específicas de cada proyecto apostólico y promueva su articulación en programas en torno a las opciones fundamentales y líneas de acción. La organización de la Provincia no puede ser un paraguas que cubra todo lo que se ha hecho y hace, sino el vector que ayude a poner en práctica las opciones fundamentales hechas como consecuencia de la deliberación apostólica, asumiendo las consecuencias de las decisiones tomadas en actitud de indiferencia ignaciana y transparencia ante Dios y las necesidades de nuestros hermanos y hermanas³⁷.

Dinámica organizacional

La organización de la Provincia tiene como punto de partida la misión de la Compañía como cuerpo universal, presente en América Latina y Venezuela. La fidelidad a la misión en el mundo actual exige abrirnos a las dimensiones inter y supraprovinciales³⁸, de modo que podamos responder con agilidad a las complejas realidades apostólicas de nuestra época. Buscamos una organización que permita sacarle el mayor provecho posible a la condición de cuerpo apostólico universal que tiene la Compañía de Jesús³⁹.

El desarrollo organizacional de la Compañía de Jesús en todo el mundo avanza en formas que trascienden las fronteras de las obras y las Provincias, buscando un uso eficiente de sus recursos al servicio de su misión global⁴⁰.

En concordancia con esta tendencia, el PAPV propone una dinámica organizativa tipo “**red de redes de equipos apostólicos**”, la cual es fundamentalmente una “*ad hoc*-cracia”, en la cual las distintas obras apostólicas y niveles de la organización pueden interconectarse entre sí –mediante equipos apostólicos *ad*

37 Cfr. Carta de Aprobación del P. General, al principio de esta publicación.

38 Cfr. CG 34, d 21.

39 Cfr. P-H. Kolvenbach, I Congregación de Provinciales, 1990

40 Por ejemplo, el 27 de Noviembre de 1999, el P. General aprobó la Conferencia de Provinciales de América Latina (CPAL) como un paso significativo hacia una mayor coordinación apostólica y la generación de proyectos inter y supraprovinciales. De este modo, comienzan a existir proyectos apostólicos adscritos a la CPAL, bajo la jurisdicción de su Presidente, independientes en su actuar de las Provincias. Experiencias en este sentido, con las variantes propias de cada situación, se tienen en Europa, Estados Unidos, España, India, etc.

hoc– en la medida que lo requieran para cumplir con los distintos programas y proyectos que se derivan de las opciones fundamentales y líneas de acción de la misión de la Provincia. La flexibilidad de este diseño organizacional permite permear las fronteras entre obras, optimizar los recursos existentes, capitalizando posibles sinergias, propicia una dinámica de rotación de personas, transferencia de conocimiento e intercambio de experiencias induciendo la innovación y el aprendizaje organizacional, y le permite responder eficientemente a diversas situaciones.

Los equipos apostólicos son responsables de obras, trabajos, proyectos y programas, concebidas como concreciones de la misión global de la Provincia y corresponsables del conjunto. Cada obra y trabajo apostólico mantiene su organización autónoma. Constituir una red de redes pretende optimizar la interrelación entre ellos.

Este paso significa un cambio actitudinal. Vivirlo como una ventaja para la eficiencia y futuro de las actuales obras apostólicas y no como una “amenaza” a su existencia u objetivos es lo que nos permitirá dar los pasos necesarios y aprehender este nuevo modo de proceder organizativo.

La eficiencia de una dinámica organizacional de esta naturaleza está en íntima relación con:

- La disponibilidad real de las personas.
- La flexibilidad para la formación de los equipos apostólicos responsables de cada obra, proyecto y programa.
- Un modelo de gobierno basado en la co-

municación franca y la participación en la toma de decisiones.

Alcanzar la dinámica organizacional deseada supone la formación y animación espiritual de los miembros del sujeto del Plan Apostólico, de acuerdo a las características propias de cada persona y grupo. La eficacia organizativa requiere:

- Encarnar la identidad de la Provincia, de modo que ésta se convierta en el sustrato común, forme parte de las convicciones de todos, se alimente a través de la misma espiritualidad y se celebre en común.

- Adquirir un lenguaje común de modo que entendamos lo mismo cuando hablamos del carisma fe-justicia, la opción por los pobres, la misión de la Compañía de Jesús, la sociedad civil y los demás términos que usamos.

- Encarnar una cultura de trabajo en equipo.
- Aprender a desaprender lo sabido y aprender a aprender lo desconocido. Por tanto, disposición, habilidad y capacidad para innovar.

La evaluación del desempeño apostólico es otra dimensión esencial de la organización de la Provincia, inspirada en las diversas formas de *examen* exigidas por la espiritualidad ignaciana. El seguimiento y la evaluación de las obras, programas y proyectos apostólicos hace necesario crear indicadores específicos de su éxito en función de los objetivos de la misión de la Provincia. Los Equipos responsables de cada una de las obras, programas y proyectos, animados por el Equipo Animador del PAPV, son la instancia indicada para la elaboración de los indicadores de desempeño de sus acciones.

El proceso de adoptar la organización de la Provincia para llevar adelante el Plan Apostólico, requiere una estrategia de transición que permita realizarlo sin traumas, bajo la guía del Equipo Animador del PAPV. Para ello es preciso:

- Compartir la estrategia de puesta en marcha del PAPV.

- Establecer mecanismos de comunicación a todos los niveles, de manera que circule la información suficiente sobre en qué está cada quien y cada proyecto, qué se está pensando, compartir las novedades que surgen y la forma de superar las dificultades en el camino.

- Animar experiencias concretas de organización apostólica que sirvan como modelo y estímulo⁴¹.

Niveles de la Organización (Ver Figura 1)

La Provincia se organiza en tres niveles complementarios:

A. Nivel Directivo:

Plan Apostólico

Es el nivel en el que se definen las opciones fundamentales y líneas de acción apostólicas de la Provincia en su conjunto. Combina las características propias del gobierno de la Compañía de Jesús, la participación responsable de todos los miembros de la Provincia y la deliberación apostólica como modo nuestro de proceder en la toma de decisiones.

Dentro de la organización de la Provincia, el gobierno atiende tres grandes componentes: la vida de los jesuitas, el apoyo a los laicos-laicas, religiosos-religiosas que integran

el sujeto apostólico y los medios apostólicos utilizados. Todos bajo la coordinación del Provincial, asistido por la Consulta de la Provincia, la Oficina Provincial y el Economato.

La Oficina Provincial apoya el trabajo de las personas, proyectos y programas apostólicos de la Provincia a través de diversos servicios tales como la comunicación e información (Noticias, red electrónica, página Web, y otros), secretaría, archivo, etc.

El Economato Provincial administra los bienes comunes de la Provincia y apoya a las comunidades programas, proyectos y obras apostólicas en su propia administración, elaboración de proyectos y demás asuntos vinculados con la administración.

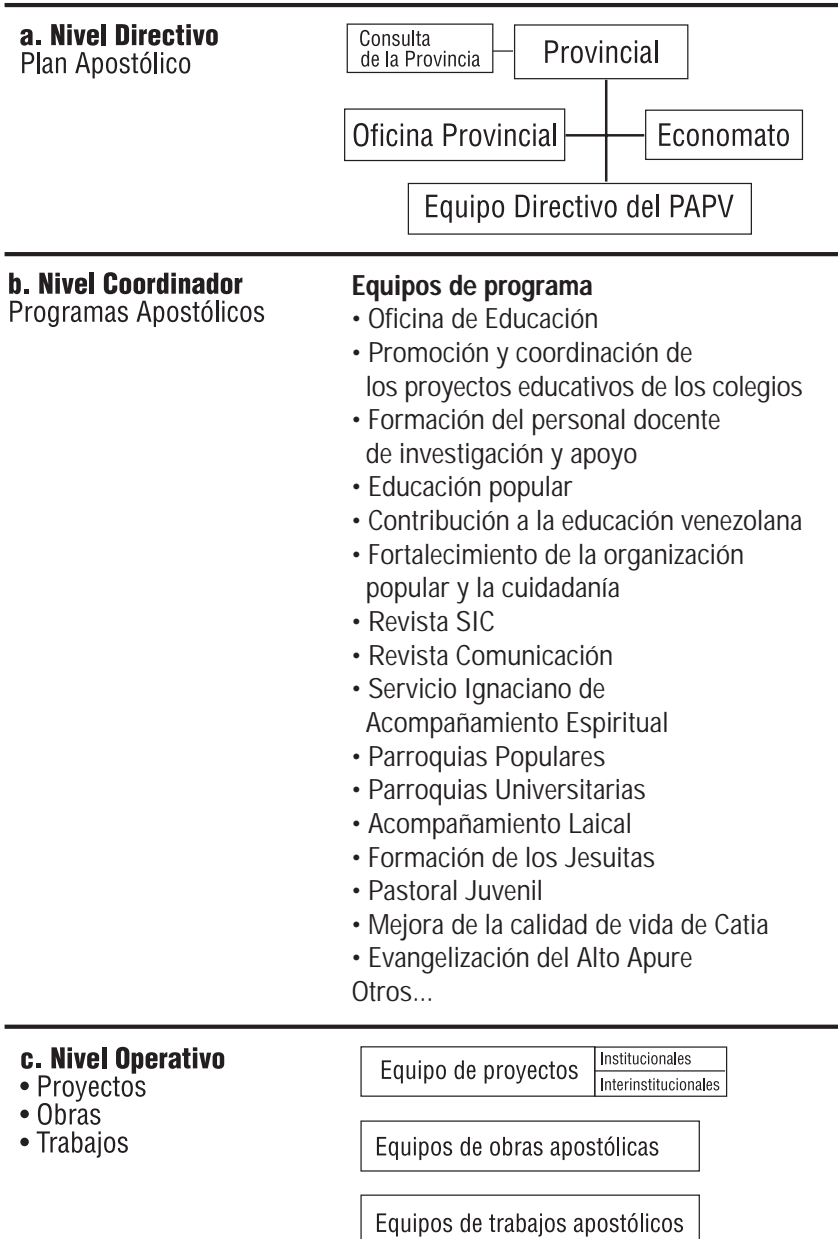
El papel del Provincial en la Compañía de Jesús es complejo. Bajo su responsabilidad última están tanto las personas como los programas, proyectos, obras y trabajos apostólicos que conforman el conjunto de la Provincia. El Provincial recibe, a su vez, su autoridad del Superior General de la Compañía de Jesús quien, además, nombra los *consultores de la Provincia*⁴².

41 Están ya en marcha varias de estas experiencias: CERPE como Oficina de Educación de la Provincia, el Sistema de Información del Área Educativa, el Servicio Ignaciano de Acompañamiento Espiritual, el Programa de Pastoral Juvenil y Vocacional de Oriente-Guayana y la Zona Catia en Caracas.

42 Los *consultores* fueron establecidos desde la fundación misma de la Compañía de Jesús como ayuda para el gobierno en todos sus niveles. Son "consejeros" a quienes el responsable de la decisión, en este caso el Provincial, debe comunicar los asuntos de importancia y escuchar sus recomendaciones. Cfr. Constituciones y Normas Complementarias de la Compañía de Jesús, [810], 355 y 356.

Figura 1

ORGANIZACIÓN DE LA PROVINCIA



El Equipo Directivo del Plan Apostólico de la Provincia, presidido por el Provincial, es la instancia a través de la cual se elaboran las políticas generales y la estrategia para ponerlas en práctica.

B. Nivel Coordinador:
Programas apostólicos

A través del cual se busca optimizar el uso de los recursos disponibles relacionando los proyectos a través de programas apostólicos con relación al área de su desempeño.

Programa Apostólico es la forma organizativa a través de la cual se diseña una línea estratégica que operativiza las políticas, derivadas de las opciones y líneas de acción provinciales, con objetivos determinados, en un horizonte cuyo cumplimiento se realiza a mediano y largo plazo.

En la práctica, un programa está constituido por proyectos interrelacionados y supone la participación de las obras en la integración de los recursos y en la eficacia de sus resultados.

Cada programa cuenta con un equipo responsable cuya función es concretar las políticas y estrategias surgidas de las opciones fundamentales y líneas de acción en programas y proyectos apostólicos, así como su coordinación y gerencia.

Los Programas Apostólicos atienden las dimensiones de la vida personal y social en la que se desenvuelve la misión de la Provincia. La dinámica organizacional de la Provincia en los últimos años ha avanzado en esa dirección. Sin pretender ser exhaustivos apuntamos

algunos de ellos:

- **Oficina de Educación de la Provincia**, con el objetivo de propiciar las condiciones para que en cada una de las obras educativas se encarnen las Características de la Educación de la Compañía de Jesús, las opciones fundamentales, líneas de acción y estrategias del Plan Apostólico de la Provincia y las políticas educativas que de ellas se derivan⁴³.

- **Promoción y Coordinación de los Proyectos Educativos de los Colegios**, con la finalidad de impulsar su elaboración en coherencia con las Características de la Educación de la Compañía de Jesús, propiciar una mayor interrelación entre ellos y promover la formación integral de quienes trabajan en los centros educativos de la Provincia.

- **Promoción y Formación de Personal Docente, de investigación y de Apoyo**, que pretende promover sistemáticamente la formación, capacitación y desarrollo de las personas que laboran en las obras educativas.

- **Promoción de la Educación Popular**, entendida como práctica educativa desde el mundo popular que promueve la formación del sujeto popular y sus organizaciones.

- **Contribución a la Educación Venezolana**, mediante este programa se quiere: promover las innovaciones multiplicables de calidad educativa, fortalecer las publicaciones, contribuir con los proyectos del Ministerio de

43 El Consejo de Educación de la Provincia, dentro de la estructura institucional de CERPE, es el organismo responsable del diseño, seguimiento y evaluación de las políticas educativas de la Provincia. El Consejo será presidido por el Coordinador de Educación de la Provincia y contará con el apoyo de la Oficina de Educación de la Provincia (CERPE).

Educación y acrecentar la comunicación y programas conjuntos con la escuela pública.

- **Medios de Comunicación y Nuevas Tecnologías en la docencia**, para promover la capacitación, reflexión e investigación en este campo, especialmente en la educación popular.

- **Fortalecimiento de la Organización Popular y la Ciudadanía**, (Centro Gumilla), con el objetivo de promover la concientización de distintos grupos sociales interesados en constituirse ciudadanos activos en la sociedad civil.

- **Revista SIC** como programa de análisis sociopolítico y creación de opinión pública.

- **Revista Comunicación**, en busca de formas alternativas de comunicación a través de la investigación y la participación activa en la docencia universitaria y popular.

- **Servicio Ignaciano de Acompañamiento Espiritual (SIGNACE)**. Se propone atender y promover la demanda de Ejercicios Espirituales y acompañamiento espiritual mediante la coordinación de los recursos humanos y estructurales con los que cuenta la Provincia.

- **Parroquias Populares**, es un programa que ofrece una oportunidad de inserción real entre los pobres, en tensión con la necesidad de atender eficazmente situaciones humanas, sociales y eclesiales complejas. Son también un espacio en el que puede nacer la iglesia laical con el pueblo de Dios como sujeto, responsable de la evangelización deslastrado de todo tipo de clericalismo y semillero de laicos-

laicas populares adultos.

- **Parroquias Universitarias**⁴⁴ representa el reto de la evangelización de la cultura⁴⁵, el diálogo fe-ciencia⁴⁶ y el diálogo interreligioso.

- **Formación de los Jesuitas**. Desde su fundación, la Compañía de Jesús ha considerado la formación de los jesuitas como una prioridad apostólica. La Provincia de Venezuela viene haciendo un importante esfuerzo en este campo. Hoy la Provincia ofrece un programa completo de formación para los jesuitas de Venezuela y de otras Provincias de América Latina y de la Compañía universal. Se requiere, también, como consecuencia de este Plan Apostólico establecer una política y programas de Formación permanente para los jesuitas de la Provincia, aprovechando los recursos que ofrecen las Asistencias de América Latina.

- **Acompañamiento Laical**. La Provincia está comprometida⁴⁷ a establecer, dentro de su Plan Apostólico⁴⁷, programas de formación laical⁴⁸ asequibles a la variedad de personas y condiciones en las que viven tantos laicos y laicas. Este programa se propone promover y acompañar experiencias de compromiso laical como el voluntariado profesional y animar las organizaciones o movimientos laicales

44 CG 34, d.2,2; d.3,6; d.4,9,28; d.5,3

45 CG 34, d.5

46 CG 34, d.11,12

47 Cfr. Cuarta Opción del PAPV.

48 Desde Septiembre de 1999, bajo la responsabilidad de Arturo Peraza, se viene trabajando en la formulación de los programas de Formación Laical.

existentes (CVX).

- **Pastoral Juvenil**, a través de este programa se pretende entrar en diálogo con los jóvenes y sus formas culturales, compartir y acompañar su proceso de crecimiento humano y cristiano.

- **Promoción Vocacional**, con el objetivo de invitar sistemáticamente a jóvenes a formar parte de la Compañía de Jesús y acompañar su proceso de decisión personal y admisión a ella.

- **Pastoral Juvenil y Vocacional en la Zona Oriente-Guayana** pretende crear y alimentar una red de personas y grupos en una zona especialmente necesitada de apoyo en estos campos.

- **Evangelización del Alto Apure**, que tiene como objetivo una estrategia de evangelización integral en esta zona fronteriza, socialmente compleja y desasistida como es el Municipio Páez del Estado Apure.

- **Mejora de la calidad de Vida en la Parroquia Sucre (Catia)** de Caracas. Coordinando las obras y recursos existentes en esta zona urbana y suburbana, se pretende impulsar la mejora de la calidad de vida de sus habitantes en todas las dimensiones.

C. Nivel Operativo

Constituido por las obras, trabajos y apostólicos a través de los cuales la Provincia organiza sus recursos y acciones para llevar a cabo su misión.

- **Obra Apostólica** es una plataforma institucional de trabajo de iniciativa de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús, con re-

ursos estables, al servicio de unos beneficiarios específicos. Normalmente las Obras apostólicas, desarrollan su actividad en diferentes dimensiones de la vida de las personas y la sociedad⁴⁹.

- **Trabajo Apostólico** es una acción individual o colectiva fuera de las obras de la Compañía de Jesús, que tiene la finalidad de realizar labores de evangelización o propiciar las condiciones para que sea posible vivir los valores evangélicos de fe y justicia.

- **Proyecto Apostólico** es una sistemática organización de acciones y recursos para el alcance de una meta preestablecida en un tiempo determinado. Los proyectos, de acuerdo con sus objetivos y alcances, pueden ser:

- **Institucionales**, propios de cada obra y orientados a la creación o fortalecimiento de procesos de trabajo en el interior de la obra, a la luz de la misión
- **Interinstitucionales**, orientados a la creación y fortalecimiento de acciones y procesos de varias obras en el marco de las políticas establecidas por la Provincia.

Siguiendo esta dinámica, una obra apostólica de la Provincia lleva adelante proyectos institucionales, estables o transitorios y participa en proyectos interinstitucionales diseñados según los programas definidos en las

49 Instituciones como Fe y Alegría o la Universidad Católica tienen su foco principal en la educación, pero inciden también en otras áreas como los Medios de Comunicación o la cuestión indígena, etc. El Centro Gumilla es un "centro social", pero su actividad está también relacionada con la educación y la comunicación social.

políticas y estrategias surgidas de las opciones fundamentales y líneas de acción apostólicas de la Provincia.

Cada uno de los miembros de la Provincia se integra a la dinámica organizacional, según la misión que reciba del Provincial, en uno o varios niveles. Por ejemplo, un miembro de la Provincia puede ser designado coordinador de la Oficina Nacional de Educación (CERPE), miembro del Equipo Animador del PAPV y del Equipo Directivo de una Obra Apostólica como la Distribuidora Estudios. Otro miembro de la Provincia puede ser administrador de una obra apostólica y formar parte del Equipo de un Programa.

Formación de Equipos

Un paso clave para la constitución del sujeto del Plan es la conformación de **Equipos Apostólicos** en los que laicos-laicas, religiosas-religiosos y jesuitas asuman corresponsablemente la misión específica de cada una de las obras, trabajos, programas o proyectos apostólicos de la Provincia, de acuerdo con las características propias de cada uno de ellas.

Los Equipos Apostólicos son los responsables de la inspiración de las obras apostólicas de acuerdo a los lineamientos de la Provincia, la Compañía y la Iglesia. Comparten con otras personas las labores cotidianas, de administración y dirección, según la estructura institucional propia de cada obra y las características de los programas y los proyectos. La Provincia, para alcanzar los objetivos de su misión, funcionará a través de una red de Equipos Apostólicos.

El Provincial como responsable último de la misión de la Provincia, junto con el Equipo Directivo del Plan Apostólico, coordina y supervisa los Equipos Apostólicos en busca de la unidad de enfoques y la eficiencia de su acción. Con la respectiva Consulta, toma las decisiones que le reservan los Estatutos o Normas Constitutivas de cada una de las instancias apostólicas.

Los Directores de las Obras apostólicas, los responsables de proyectos, programas o trabajos o cualquier otra forma de apostolado de los miembros de la Provincia, en cualquiera de los niveles de su organización, conservan la responsabilidad de la misión que han recibido del Provincial, de acuerdo a los Estatutos y dinámica propia de cada una de las formas organizativas en la que opera.

Financiamiento

El Plan Apostólico necesita sostenerse económicamente. La tradición de la Provincia y de la Compañía combina el autofinanciamiento de las Obras apostólicas y el compartir los recursos para sostener aquellas obras o trabajos que por su propia naturaleza no generan suficientes recursos económicos y se consideran necesarios dentro del conjunto de la misión de la Provincia.

La dinámica organizativa expuesta invita a buscar formas eficientes de obtener y administrar los recursos económicos necesarios para sostener las obras, trabajos, proyectos y programas apostólicos vistos en el discernimiento como los medios para alcanzar los objetivos del PAPV y realizar la misión de la Provincia.

APROPIARNOS DEL PLAN APOSTOLICO PARA AVANZAR CON AUDACIA

Con la publicación de este texto culmina la fase de deliberativa de la formulación del PAPV. Damos gracias a Dios por el fructífero proceso de estos cinco años en los que hemos sentido su impulso para reunirnos, preguntarnos, buscar juntos y hallar respuestas colectivas a los desafíos apostólicos que presenta a nuestro carisma fe-justicia la apasionante misión de servir a Jesucristo en este momento de la historia humana.

Durante este tiempo hemos reafirmado nuestra fe en el Señor que actúa en la historia y nos llama a humanizarla. Hemos recuperado nuestra libertad para escuchar su llamada y elegir el camino de su seguimiento. Nos hemos sentido compañeros de camino y parte del Pueblo de Dios reunido en su nombre para anunciar la buena noticia del Reino de Dios. Nos ha impactado la situación de nuestros hermanos y hermanas de Venezuela, América Latina y el mundo. Sentimos en nuestras entrañas el deseo de contribuir a la transformación profundamente deseada para avanzar a una vida más justa y humana para todos.

Entramos ahora en la fase más exigente: conformar nuestro modo de trabajar, concebir el mundo y vivir la elección hecha como Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús.

Hacer realidad lo deliberado comienza por apropiarnos del PAPV personal y colectivamente. Solamente si cada uno de los miembros del sujeto apostólico del PAPV sien-

te internamente como suyo propio este horizonte, se identifica con su fuente, sus opciones fundamentales y sus líneas de acción apostólicas, servirá como instrumento guía de la realización de la vocación personal a la que ha decidido responder. Apropiarse personalmente del PAPV requiere una conversión de las actitudes con las que iniciamos el proceso y significa adquirir una nueva cultura corporativa, un nuevo modo de proceder en la relación apostólica para ser fiel a la misión que se ha recibido.

Con personas entrañablemente vinculadas al PAPV podremos transformar también las instituciones de las Obras apostólicas, trabajar en base a proyectos y coordinar nuestros fines, metas y recursos a través de los programas derivados de las opciones fundamentales y líneas de acción, fruto de la deliberación común.

El presente texto es apenas un primer paso para acotar históricamente la misión de la Provincia de Venezuela de la Compañía de Jesús. A partir de él podemos ahora establecer los proyectos y programas que los vayan haciendo realidad en las distintas dimensiones en las que se desarrolla nuestra acción apostólica. El PAPV establece un largo período de veinte años para encarnar en nuestra vida, modo de proceder y trabajo sus actitudes y producir efectos en la sociedad e Iglesia venezolanas. A partir de ese prolongado espacio temporal nos corresponde ahora establecer estrategias de mediano plazo (cinco años), planes trienales y anuales a través de los cuales mantengamos nuestra misión a la altura del velozmente cambiante tiempo que vivimos.

Conocemos bien la insistencia de la espiritualidad ignaciana de *examinar* cuanto se va haciendo para centrarnos cada vez más y mejor en el camino elegido. Esta tradición del *examen* ignaciano cobra una importancia radical en la apropiación y audaz puesta en marcha del PAPV. El *examen* nos permite hacer una evaluación en profundidad de lo que vamos haciendo, de las actitudes que mantenemos o vamos adquiriendo, del proceso de cambio cultural y de nuestra cercanía a la fuente espiritual de la que deseamos dimanar nuestra vida y trabajo. Aceptar como una dimensión normal de nuestra vida personal y apostólica la evaluación constante –la propia, la de los hermanos, la de los responsables de programas o proyectos y la de la gente– es una de las más difíciles conversiones culturales a la que nos llama el PAPV y de la que depende en buena parte su verdadera eficiencia apostólica.

Estamos, pues, en la etapa de transición entre los modos actuales de concebir y ejercer nuestro trabajo y su progresiva adecuación a las opciones fundamentales y líneas de acción adoptadas en el PAPV del que formamos parte. Al Equipo Animador del PAPV le corresponde la tarea de impulsar los primeros pasos, empezando por alentar el diseño de una estrategia surgida del propio sujeto del PAPV para su aplicación audaz.

Anexo 1

ELENCO DE OBRAS APOSTÓLICAS DE LA PROVINCIA DE VENEZUELA

AGUAFUERTE

Nace como Fundación en 1982. La intención era y sigue siendo crear un espacio de servicios y diálogo intercultural que vinculara la ciudad con el campo, las tradiciones populares con las expresiones artísticas de vanguardia.

Se asienta en dos grandes galpones industriales de estilo modernista, perdidos en la selva húmeda tropical de la cordillera de la costa norte central del país frente al Mar Caribe: los valles del Choroni, Estado Aragua.

AguaFuerte abre sus puertas como una plataforma de servicios culturales tanto para los pobladores locales como para grupos y movimientos de todo el país.

CAUSA AMERINDIA

Organización no gubernamental que promueve la afirmación y fortalecimiento de las Culturas de la Amazonia. En Venezuela se denomina Causa Amerindia Kiwxi (C.A.K.) con sede en el Caño Tauca, cerca de Maripa, Estado Bolívar.

Ejerce sus actividades a través de diversos proyectos como el Centro de Ayuda a la Afirmación y Fortalecimiento de las Culturas tanto de la Amazonia como de la Orinoquia (C.A.A.F.C.A.), en la formación de líderes indígenas, como un aporte al trabajo que vienen haciendo organizaciones indígenas y pro-indígenas para la constitución del sujeto histórico-jurídico indígena en Venezuela, Voluntarios de Ecomunidad (VASECOM), experiencia juvenil de formación de líderes en la espiritualidad y pedagogía ignacianas para apoyar proyectos populares.

CENTRO GUMILLA

Es el Centro de Investigación y Acción Social de

la Compañía de Jesús en Venezuela. Encarna el carisma fe-justicia de la Compañía de Jesús en el Apostolado Social, busca directamente comprender la realidad social desde la perspectiva de los empobrecidos en diálogo con la pluralidad de actores sociales.

Publica las Revistas SIC (desde 1938 edita 10 números anuales); y Comunicación (Estudios Venezolanos de Comunicación en Perspectiva Crítica y Alternativa, trimestral, nacida en 1975), Cuadernos de Discusión (en la coyuntura de 1999 publicó cinco sobre el "El proceso Constituyente").

Tiene también un Programa de Formación (Sociopolítica, Economía, Cultura, Teología) dirigida a grupos juveniles, populares, estudiantiles y profesionales, así como a Empresas e Instituciones empeñadas en una transformación del país a favor de las mayorías populares. Publica Materiales para esos Programas.

Sus integrantes participan en la actividad universitaria, discusiones públicas y medios de comunicación.

CENTRO GUMILLA DE BARQUISIMETO

Desde la perspectiva de la Educación de adultos, en 1965, la Compañía de Jesús, desde el Centro Gumilla de Barquisimeto da un impulso nuevo, extraordinario, a las Organizaciones Populares, por medio del Movimiento Cooperativo, que buscan promover la justicia consolidando al pueblo como sujeto social, adulto, responsable, gestor de su promoción.

El Centro Gumilla creó y sigue alimentando y apoyando un método práctico y sencillo para la educación de adultos que busca conseguir cooperativistas, socios y directivos, responsables, capaces de seguir ellos mismos con un espíritu de servicio más humano y más cristiano.

La consigna de los dirigentes del Centro Gumilla es, desde su fundación, "trabajar para desaparecer". Prueba de la validez de esta consigna son

las “Cooperativas de Servicios Funerarios”: 14 servicios funerarios cooperativistas en la actualidad, que dan servicios a más de dos millones de personas en todo el país; CECOSOLLA, (Central Cooperativa de Servicios Sociales Lara); FECOSEVEN; y COPALAR, Cooperativa integrada por unas seiscientas familias de campesinos caficultores exportadores, son logros del trabajo de los miembros, jesuitas y seglares, del Centro Gumilla de Barquisimeto.

CENTRO DE ESPIRITUALIDAD IGNACIO HUARTE (CEIH)

Al servicio de la Iglesia, y desde la Iglesia, para la formación, maduración y compromiso de los cristianos, en el servicio de la fe y la promoción de la justicia.

Promueve la espiritualidad ignaciana en todas sus dimensiones, especialmente en orden a fortalecer la participación laical como sujeto de la Iglesia.

SIGNACE. Servicio Ignaciano de Acompañamiento Espiritual

Pretende poner al alcance de todos, muy particularmente de los laicos, la espiritualidad ignaciana, como un camino de crecimiento y maduración en la fe cristiana y el compromiso de vida.

Ofrece: Espiritualidad Ignaciana, Discernimiento Espiritual Ignaciano, Escuela de Oración, Ejercicios Espirituales Ignacianos en Retiro y en la Vida Corriente, Formación para el Acompañamiento Espiritual Personal, Talleres de Crecimiento Personal.

CASAS DE EJERCICIOS ESPIRITUALES

En San Javier del Valle (Estado Mérida), Maracaibo (Estado Zulia), Quebrada de la Virgen Los Teques, Estado Miranda), atendidas por Equipos de Religiosas de diferentes congregaciones y el Equipo de Ejercicios de la Provincia.

CENTRO DE REFLEXION Y PLANIFICACION EDUCATIVA

El Centro de Reflexión y Planificación Educativa es una Asociación Civil sin fines de lucro, dedicada al estudio, investigación y apoyo de la Educación Venezolana.

Está enmarcada dentro del contexto latinoamericano e inspirada en el Paradigma Ignaciano y forma parte de las Obras Educativas de la Compañía de Jesús en Venezuela.

El Centro nace en 1975 como una opción para desarrollar fórmulas nuevas que aseguren el mejor aprovechamiento de los recursos, técnicamente planificadas sobre la base de estudios y proposiciones adecuadas y viables.

A partir de 1999 asume la función de actuar como la instancia de planificación, coordinación, seguimiento, evaluación y difusión de la Política Educativa de la Compañía de Jesús de la Provincia de Venezuela.

COLEGIOS

De Educación Secundaria y Primaria, que encarnan las características de la Educación de la Compañía de Jesús, y los principios de la Pedagogía Ignaciana.

Están respaldados por la Oficina Nacional de Colegios que impulsa la formación del personal y equipos de los Colegios en lo pedagógico, pas-toral, administrativo..., con vistas al Proyecto Educativo del Plantel.

- Colegio San Ignacio (Chacao, Caracas)
- Instituto Técnico Jesús Obrero (Catia, Caracas)
- Colegio Andy Aparicio (La Vega, Caracas)
- Colegio Gonzaga (Maracaibo, Estado Zulia)
- Instituto Técnico San Javier (San Javier del Valle, Estado Mérida)
- Colegio P. José M^a Vélaz (San Ignacio del Masparro, Dolores, Estado Barinas)
- Colegio P. José Gumilla (La Guanota, Biruaca,

Estado Apure)

- Colegio Loyola-Gumilla (Ciudad Guayana, Estado Bolívar)

COMUNIDADES DE VIDA CRISTIANA CVX

La CVX es una Asociación Internacional de Fieles Laicos, hombres y mujeres adultos, comprometidos en la transformación del Mundo en cualquier campo de la vida. Comunidad de amigos y amigas en el Señor que se reúnen para buscar, hallar y cumplir la voluntad de Dios. La fuente que sostiene a la CVX es la Espiritualidad Ignaciana.

Participan en el "Proyecto Magis" (Exigente estudio teológico-pastoral, organizado por la CVX Mundial para la CVX latinoamericana) en el que participan miembros de doce países latinoamericanos.

La CVX venezolana cuenta con la Escuela de Formación De Guías (Asesores de las Comunidades locales).

DISTRIBUIDORA ESTUDIOS

Es Editorial y Librería que trabaja en la elaboración y distribución de material al servicio de la formación humana, especialmente en la elaboración de textos escolares para los escuelas nacionales, públicas y privadas. Ofrece:

El "Fondo Permanente" obras bien sea de consulta obligada o bien de importancia indiscutible para la formación en las Áreas de Educación, Filosofía, Literatura, Historia, Teología, Psicología.

La Lista de Novedades de interés, que van apareciendo, en cada una de esas Áreas.

El Servicio de atención a las Solicitudes de títulos editados por alguna de las Casas Editoras españolas y del Área Cultural Latinoamericana (particularmente Argentina, México y Colombia)

El Club de Lectores, mediante el cual un libro puede ser alquilado por 90 días, pagando sólo el valor del 10% de su valor total.

LIBRERIAS: dos Librerías, en Caracas, con el mismo nombre: Distribuidora Estudios

FE Y ALEGRÍA

Fe y Alegría se define como un Movimiento de Educación Popular Integral. Nacida en Venezuela, hoy está presente en catorce países latinoamericanos y en España. Atiende, entre educación formal y no formal, aproximadamente un millón de personas, de las cuales cerca de la cuarta parte en Venezuela. El personal que trabaja en Fe y Alegría pasa de 23.000, de los cuales unos 8.500 en Venezuela.

Fe y Alegría es una obra eclesial, intercongregacional y laical. Los jesuitas contribuimos en la coordinación, renovación y orientación del Movimiento, al tiempo que también compartimos responsabilidades pastorales, educativas y de dirección en distintos niveles. *"En esta gran empresa apostólica -en palabras del P. Kolvenbach- a la Compañía de Jesús le toca garantizar la continuidad y cohesión del espíritu con que nació Fe y Alegría. Y ha puesto en juego toda su capacidad de convocatoria eclesial para despertar solidaridad en torno a su misión".*

La estructura organizativa del Movimiento está basada en la autonomía funcional de países, regiones y centros. En Venezuela, los principales programas y modalidades son:

- Red de Escuelas, con programas de Preescolar, Básica, y Media Diversificada y Profesional, y en especialidades agropecuarias e industriales (144 escuelas);
- Instituto Universitario Jesús Obrero (IUJO), con las carreras de Informática, Contaduría, Electricidad, Electrónica, Educación Preescolar y Educación Integral;
- Instituto Radiofónico (IRFA), con nueve emisoras y una red de educación a distancia, con 25 oficinas zonales, 26 oficinas de promoción, 480 centros de orientación y 48.739 alumnos; imparte

Educación de adultos “a distancia”, y todo el resto de su programación como Emisora Radial tiene el objetivo de elevar el nivel religioso, cultural, social, técnico de nuestro pueblo venezolano.

- Centros Educativos Comunitarios para la organización y desarrollo de las comunidades: Catuche, Hoyo de la Puerta, Loma de Maitines (Mérida);
- Centros recreativos y formativos: El Junquito y La Mata (en las afueras de Caracas), Campo Mata (Anzoátegui), y campamentos San Javier y Fe y Alegría Centro Occidental (Mérida)...;
- Centros de Capacitación Laboral (CECAL), orientados especialmente a jóvenes excluidos del sistema educativo, que atienden a unos 5.000 jóvenes con cursos largos de tres años o cortos de seis meses;
- Comunidades Consorciadas (20), inspiradas en la experiencia de Catuche;
- Complejos educativos, en proceso de formación: del Oeste (Caracas), de Petare, de San Francisco (sur de Maracaibo)..., en sinergia con otros organismos públicos y privados;
- Programas formación de docentes: formación inicial, profesionalización de docentes (Licenciatura en Educación) y formación permanente;
- Programas de publicaciones y elaboración de materiales educativos;
- Centro de Formación Padre Joaquín (CFPJ: Maracaibo, Caracas, San Fernando de Apure...), como la principal instancia de formación de docentes (de dentro y fuera de la institución), de investigación, de publicaciones, de elaboración de materiales pedagógicos, etc.
- Presencia en la educación nacional, con participación tanto en diversos tipos de foros públicos como por medio de aportes en instancias responsables de las políticas educativas

GRUPOS JUVENILES JAVIER

Nacieron como trabajo pastoral del Liceo Javier (Colegio Javier) en Barquisimeto en 1975,

Los inició el P. Severiano Bidegain, S.J. con convivencias en primero, segundo y tercer año de bachillerato. Al principio sin continuidad. Se pensó en iniciar un proceso (“semillero”) y de ahí nacieron los GRUPOS JAVIER, que hoy proceden del Liceo Javier y de otros Liceos de Barquisimeto

El proceso tiene tres años con miras a la Confirmación. Se trata de formar un Grupo, llevado por coordinadores de los Grupos mayores. Se fortalece su personalidad, sus valores cristianos, su conocimiento de Jesús, su compromiso. Puntos claves: la oración, el cariño a María y el servicio.

Después de la Confirmación (terminado el proceso) se les invita a formar una Pre-comunidad de CVX. Son asesorados por los integrantes de la CVX. Con ellos inician un camino de discernimiento (varios años) para ver lo que Dios quiere en sus vidas. No tienen prisas. Cuando han madurado su compromiso pasan a ser CVX, si son aceptados por la CVX nacional.

HOGAR VIRGEN DE LOS DOLORES (HVD)

La Misión de la Asociación Venezolana Benéfico Social Hogar Virgen de Los Dolores, desde su fundación en Caracas por el jesuita P. Julián Barrena, el año 1946 y continuada por el también jesuita P. Hermann González Oropeza, es: “Proporcionar ayuda moral, material y educacional, en ambiente familiar cristiano a niños y jóvenes que se encuentran en condiciones económicas y familiares muy difíciles y sin hogar “estable”.

En vinculación con la Compañía de Jesús en Venezuela desde su fundación y por los Estatutos, pretende seguir el Ideario religioso que señala el lema “A la Mayor Gloria de Dios” y el de “En todo amar y servir” al servicio a la fe y la promoción de la justicia que la fe cristiana exige.

El Presidente del Consejo Directivo para el periodo 1998-2000 es el P. Guillermo Beaumont Landarech, S.J y el Tesorero el Hno. Félix Otaegui, S.J.

Cuenta con la Asesoría Técnica de FIPAN (Federación de Instituciones Privadas de atención al Niño, al Joven y a la Familia)

Actualmente atiende a los siguientes HOGARES:

HOGAR BARCENAS, con 37 jóvenes.

HOGAR MALPAS, con 46 niñas y jóvenes.

HOGAR MARLUINESA, con 27 niños de edades comprendidas de 10 a 15 años.

HOGAR SANTA MONICA, con 24 niños de edades comprendidas de 6 a 13 años.

CAMPAMENTO VILLA DOLORES (CVD)

Está al servicio de la Institución "Hogar Virgen de Los Dolores" y en la etapa actual como un proyecto autosuficiente que genere recursos para la Institución.

Ubicado a una hora del centro de Caracas, entre la Urb. Santiago de León y la Fila de Mariches.

Ofrece posibilidades de pasar uno o más días en contacto con la naturaleza en:

- Convivencias, Talleres, Retiros;
- Recreación: Canchas de basket, de volibol, de fútbol – beisbol; paseos
- Residencia – Galpón- dormitorio para 50 personas, en 2 dormitorios, etc.

HUELLAS

Movimiento Juvenil Cristiano que encarna la "Pastoral Juvenil" de la Provincia.

Coordina un Servicio de Pastoral Juvenil al servicio del crecimiento humano-cristiano de los jóvenes (ellos y ellas). Atiende a los jóvenes desde los 11 a los 25 años con un itinerario de crecimiento humano y cristiano de tal manera que los jóvenes puedan canalizar sus inquietudes propias y caminar en el seguimiento de Jesús junto al com-

promiso por la transformación de Venezuela..

Cuenta, además de la Coordinación Nacional, con Coordinaciones Zonales de Pastoral Juvenil en el Centro, Occidente y Oriente del país

Dirige la Formación de Voluntarios Ignacianos con dos Comunidades de Universitarios "Padre Hurtado", con sedes en La Vega y Petare.

Cuenta con una Casa de Convivencias en el kilómetro 21 de la carretera vía a El Junquito.

PARROQUIAS

- Populares en Barrios de Barquisimeto, Caracas, Cumaná, Dolores, El Nula, Guarenas, Guasualito, Maracaibo, Maturín, Mérida, Puerto Ordaz, San Félix.

- Universitarias: en la UCV y en la UCAB.

UCAB

La Universidad Católica Andrés Bello (Caracas), es decretada por el Episcopado Venezolano el año 1951.

El año 1953 se incicia como Universidad privada a cargo de la Compañía de Jesús. Siendo su primer Rector el P. Carlos Guillermo Plaza

En 1959 se aprueba su Estatuto Orgánico.

Egresan las Primeras Promociones, en los años:

1958, de Derecho, Farmacia e Ingeniería Civil;

1959, de Letras;

1960, de Economía;

1961, de Administración, Contaduría y Psicología;

1963 de Licenciados en Educación;

1964, de Sociología, Relaciones Industriales y de Ingeniería Industrial;

1965, de Periodistas;

1969, de Licenciados en Educación Menciones Biológicas, Física y Matemáticas y Ciencias Sociales;

1970, de Filosofía;

1990 de Licenciados en Educación, Menciones Filosofía, Integral Ciencias Naturales e Integral Ciencias Sociales;

2000, de Licenciados en Educación Preescolar.

En 1962 se funda la Extensión Táchira de la UCAB, de la cual nace la Universidad Católica del Táchira (UCAT).

En 1965 la UCAB comienza el traslado al nuevo campus de Montalbán.

En 1973 se promulga el nuevo Estatuto Orgánico de la UCAB.

En 1995 se inicia la extensión de la UCAB en Coro.

En 1995, se inician los programas de Formación Continua.

En 1998 inicio de las actividades académicas de la UCAB-Guayana (aprobada por el CNU en 1998)

En 1999 aprueba el CNU la Escuela de Teología de la UCAB en la que se otorga la Licenciatura en Teología a quienes cursan los seis años de filosofía y teología en Instituto de Teología para Religiosos (ITER).

En 1999 cuenta, pues, la Universidad con cuatro Facultades en su Sede Central de Caracas: de Humanidades y Educación, de Derecho, de Ingeniería y de Ciencias Económicas y Sociales.

Y en Ucab-Guayana con cursos de Pregrado (siete), Postgrado (cinco) y Formación continua en Derecho, Ciencias Sociales, Humanidades y Educación, Centro para la Aplicación de la Informática (CAI), Centro de Asesoramiento y Desarrollo Humano (CADH).

La Escuela de Educación extensión Coro ofrece dos menciones: Integral y Preescolar en Humanidades y Educación.

La UCAB-núcleo de Los Teques, desarrolla con el Instituto Salesiano de Los Teques la carrera de Educación mención Filosofía, la de Preescolar e Integral y las carreras de Administración y Contaduría. Son secciones que dependen de las Es-

cuelas respectivas en Caracas, pero que facilitan los estudios universitarios a los alumnos de Los Teques, San Antonio, Carrizales y zonas aledañas.

La UCAB-CERPE (Centro de Reflexión y Planificación Educativa), ubicado en terrenos del Colegio San Ignacio, dispone de espacios adecuados para algunos Postgrados y Cursos de Formación Continua.

La UCAB cuenta con diez Centros de Investigación adscritos a las diferentes Facultades. Estos son:

Instituto de Investigaciones Históricas.

Centro de Investigaciones de la Comunicación.

Centro de Investigaciones Lingüísticas y Literarias.

Centro de Investigaciones del Comportamiento.

Centro de Investigaciones Jurídicas.

Centro de Estudios Religiosos.

Centro de Estudios Filosóficos.

Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales.

Centro de Investigación y Desarrollo de Ingeniería.

Centro de Investigación y Evaluación Institucional.

En 1999 la UCAB ha inaugurado y puesto en funcionamiento el PARQUE SOCIAL MANUEL AGUIRRE, al servicio de las comunidades de menores recursos, con preferencia de Antimano, La Vega, Carapita. Caricuao y Macarao. Su unidad principal es el Centro de Salud Santa Inés-Ucab.

UCAT

En 1962 se funda en San Cristóbal la Extensión Táchira de la UCAB a petición Monseñor Alejandro Fernández Feo, Obispo de la Diócesis de San Cristóbal (Promotor, Fundador y Patrocinador de dicha Extensión), que después fue conocida como la UCABET.

En 1982 pasa a ser ya la UNIVERSIDAD CATOLICA DEL TACHIRA (UCAT)

La UCAT cuenta actualmente (1999-2000) con las siguientes Facultades y Escuelas:

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Escuela de Administración y Contaduría, Escuela de Educación, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela de Derecho.

El Centro de Desarrollo Empresarial Loyola, sirve a instituciones de la región y ofrece a profesores y estudiantes la posibilidad de participar en el mercado de trabajo.

Anexo 2 CUADERNOS DEL PLAN APOSTÓLICO

1. Apropiarse del Plan.
2. La Iglesia que tenemos y la Iglesia que queremos
3. La Venezuela que tenemos y la Venezuela que queremos
4. Comunidades de Solidaridad. Hacia una sociedad alternativa
5. La constitución del Sujeto. Planes de Formación de laicos y jesuitas
6. Movimiento Laical Ignaciano y Red Ignaciana de Comunicación.
7. Los Recursos Humanos de la Provincia
8. Plan de Vida de los Jesuitas
9. La Educación Jesuita en Venezuela
10. Promoviendo la Justicia. El Apostolado Social en la Provincia.
11. Proponiendo caminos a los Jóvenes de Venezuela (Huellas, Ecomunidad, Promoción Vocacional).
12. Una parroquia al servicio de la fe y la promoción de la Justicia
13. Programas internacionales.